



Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CUENTA PUBLICA

2005

ESTADO DE MOVIMIENTOS
DE INGRESOS Y EGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			4
ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005			
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	
INGRESOS			
IMPUESTOS			
NOMINAS	\$ 969,672,494		
UNIVERSITARIO	128,374,095		
ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y OTROS BIENES MUEBLES USADOS	79,575,761		
CEDULAR A LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	26,996,194		
CEDULAR A LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA ENAJENACION DE INMUEBLES	17,616,338		
HOSPEDAJE	15,994,012		
LOTERIAS, RIFAS Y SORTEOS	10,496,145		
ACTOS JURIDICOS	8,975,497		
EJERCICIOS LUCRATIVOS	545,681	1,258,246,217	
DERECHOS			
USO DE CARRETERAS DE CUOTA CONCESIONADAS POR LA FEDERACION	674,731,349		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	610,218,996		
USO DE CARRETERAS DE CUOTA ESTATALES	412,088,494		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO	175,036,245		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE GOBERNACION	48,708,236		
SERVICIOS PRESTADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS	46,882,060		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	38,241,488	2,005,906,868	
PRODUCTOS			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	149,086,695		
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35,209,057		
EXPLOTACION DE BIENES PATRIMONIALES	29,192,743		
OTROS PRODUCTOS	3,803,147	217,291,642	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS		
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS FEDERALES		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL	5,521,962,073	
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1,079,593,047	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	877,417,885	
FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	859,591,551	
TRANSFERENCIAS A EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	837,643,306	
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	788,036,993	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	482,923,452	
PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO	230,285,520	
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	197,233,588	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	171,502,489	
PROGRAMAS CONVENIDOS CONAGUA	168,422,990	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	118,666,126	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	66,602,552	
APOYOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	45,783,270	
TRANSFERENCIAS PARA LA SALUD	41,000,000	
SEGURO POPULAR	33,983,816	
ESTANCIA DE REOS	27,960,079	
RESARCIMIENTO AL ESTADO POR GASTOS EN EDUCACION	25,800,000	
TRANSFERENCIAS PARA LA EDUCACION	13,534,769	
TURISMO	10,250,000	
CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	9,500,000	
FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS	4,474,784	
FONDO DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS	3,109,724	
SUPERVISION OBRAS COMPARTIDAS	2,440,288	
BECAS PARA MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	676,000	
PREVENCION Y ATENCION A LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LA MUJER	600,000	11,618,994,302
SUMAN LOS INGRESOS TOTALES	\$ 25,746,441,107	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

7

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Cuentas de Balance		
Depositos Judiciales y Administrativos		6,257,477
Existencia Anterior		
Caja y Bancos	796,394,076	
Fondos Fijos	14,134,685	810,528,761
Total		\$ 26,563,227,345

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS		
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
DESARROLLO ECONOMICO Y REGIONAL		
SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL	46,516,259	
SECRETARIA DE DESARROLLO COMERCIAL Y TURISTICO	33,326,729	
SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION	33,176,149	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	72,454,234	
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	86,669,468	
SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL	32,917,715	
DEPARTAMENTO DE INGRESOS DE INVERSION PUBLICA	51,852,430	
PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO	59,861,694	
PROGRAMAS DE INVERSION Y OBRA PUBLICA	691,246,321	
FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	233,709,299	
FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	176,827,467	
PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO	230,285,520	
EDIFICIOS PUBLICOS	81,994,050	
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	2,082,869,910	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	482,923,452	
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	343,774,023	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	842,183,370	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	28,408,333	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CARRETERAS FIDEICOMITIDAS	208,943,735	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CARRETERAS ESTATALES	2,973,022	
SUBSIDIOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO	12,224,102	5,835,137,282
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	48,144,208	
PARQUE CUMBRES DE MAJALCA	291,754	
RESERVAS TERRITORIALES	709,147	
FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	57,649,907	
FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	112,635,633	
PROGRAMAS DE INVERSION Y OBRA PUBLICA	2,010,006	
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	401,349,489	622,790,144
DESARROLLO SOCIAL Y SALUD		
SECRETARIA DE FOMENTO SOCIAL	94,364,891	
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	1,114,135,267	
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	155,000,000	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	100,132,929	
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES - ASISTENCIA SOCIAL	76,327,320	
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA MUJER	10,493,032	
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,128,628	
COORDINACION ESTATAL DE LA TARAHUMARA	22,596,442	
PENSIONES Y SERVICIO MEDICO A SERVIDORES PUBLICOS	245,152,432	
SUBSIDIOS MEDICO ASISTENCIALES	15,855,452	
SUBSIDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	143,978,810	
SUBSIDIOS DEPORTIVOS	34,650,221	
FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	29,870,372	
FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	67,955,125	
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	52,645,459	
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREACION	17,867,680	
PROGRAMAS DE INVERSION Y OBRA PUBLICA	10,927,902	
GASTOS A NIVEL GOBIERNO	6,029,204	2,202,111,166
DEUDA PUBLICA		
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	713,242,419	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	636,725,488	1,349,967,907
DEVOLUCION DE INGRESOS		19,963,921
SUMAN LOS EGRESOS DIRECTOS		24,680,997,871

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		
ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS		
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005		
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
FIDEICOMISOS Y FONDOS		
FIDEICOMISO DE PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO	14,936,775	
FONDO DE APOYO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	25,281,730	
FIDEICOMISO FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE	100,648,394	
FIDEICOMISO PROGRAMA DE CARRETERAS	1,086,872,339	
FIDEICOMISO EXPO-CHIHUAHUA	6,874,650	
FIDEICOMISO DE EMISIONES BURSATILES	21,497,532	1,256,111,420
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES		25,937,109,291
CUENTAS DE BALANCE		
DEUDORAS Y ACREEDORAS		609,399,185
EXISTENCIA ACTUAL		
CAJA Y BANCOS	155,862	
FONDOS FIJOS	16,563,007	16,718,869
TOTAL		\$ 26,563,227,345

ESTADO PRESUPUESTAL COMPARATIVO DE
INGRESOS Y SUS VARIACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA				
ESTADO PRESUPUESTAL COMPARATIVO DE INGRESOS Y SUS VARIACIONES				
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005				
CONCEPTO		LEY DE		12
	REAL	INGRESOS	VARIACION	%
INGRESOS				
IMPUESTOS				
NOMINAS	\$ 969,672,494	957,500,000	12,172,494	1
UNIVERSITARIO	128,374,095	121,526,000	6,848,095	6
ADQUISICION DE VEHIC. AUTOMOTORES Y OTROS BIENES MUEBLES USADOS	79,575,761	79,300,000	275,761	
CEDULAR A LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	26,996,194	6,000,000	20,996,194	350
CEDULAR A LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA ENAJENACION DE INMUEBLES	17,616,338	30,000,000	-12,383,662	-41
HOSPEDAJE	15,994,012	14,900,000	1,094,012	7
LOTERIAS, RIFAS Y SORTEOS	10,496,145	6,000,000	4,496,145	75
ACTOS JURIDICOS	8,975,497	8,900,000	75,497	1
EJERCICIOS LUCRATIVOS	545,681	520,000	25,681	5
	1,258,246,217	1,224,646,000	33,600,217	3
DERECHOS				
USO DE CARRETERAS DE CUOTA CONCESIONADAS POR LA FEDERACION	674,731,349	678,209,000	-3,477,651	-1
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	610,218,996	555,000,000	55,218,996	10
USO DE CARRETERAS DE CUOTA ESTATALES	412,088,494	421,535,000	-9,446,506	-2
SERVICIOS PRESTADOS POR EL REG. PUB. DE LA PROP. Y DEL NOTARIADO	175,036,245	145,000,000	30,036,245	21
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE GOBERNACION	48,708,236	61,500,000	-12,791,764	-21
SERVICIOS PRESTADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS	46,882,060	44,800,000	2,082,060	5
SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	38,241,488	35,000,000	3,241,488	9
	2,005,906,868	1,941,044,000	64,862,868	3
PRODUCTOS				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	149,086,695	60,000,000	89,086,695	148
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35,209,057	830,000,000	-794,790,943	-96
EXPLOTACION DE BIENES PATRIMONIALES	29,192,743	55,000,000	-25,807,257	-47
OTROS PRODUCTOS	3,803,147	3,950,000	-146,853	-4
	217,291,642	948,950,000	-731,658,358	-77
APROVECHAMIENTOS				
MANTENIMIENTO Y OPERACION DE CARRETERAS FIDEICOMITIDAS	317,272,130	313,557,000	3,715,130	1
APORTACIONES	234,444,643	223,800,000	10,644,643	5
MULTAS	99,580,594	81,400,000	18,180,594	22
REINTEGROS	88,215,632	41,340,000	46,875,632	113
CENSO VEHICULAR PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA	47,810,500		47,810,500	
ACTOS DE EJECUCION	17,854,270	12,300,000	5,554,270	45
RECARGOS	17,087,387	15,300,000	1,787,387	12
	822,265,156	687,697,000	134,568,156	20
CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS				
A CARGO DE LOS SUJETOS QUE GRAVA EL IMPUESTO SOBRE NOMINAS	101,501,099	95,750,000	5,751,099	6
SOBRE DERECHOS DE REVALIDACION VEH. Y EXP. DE LICENCIAS DE CONDUCIR	25,009,717	21,000,000	4,009,717	19
EXPO - CHIHUAHUA	7,254,545	6,950,000	304,545	4
	133,765,361	123,700,000	10,065,361	8
INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
COLOCACION DE CERTIFICADOS BURSATILES	1,199,576,242		1,199,576,242	
FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	368,082,234		368,082,234	
	1,567,658,476		1,567,658,476	
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FISCALES FEDERALES				
FONDO GENERAL	6,877,850,243	6,696,127,000	181,723,243	3
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	425,971,195	360,000,000	65,971,195	18
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	227,310,136	196,255,000	31,055,136	16
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	216,391,167	202,339,000	14,052,167	7
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	170,081,158	173,000,000	-2,918,842	-2
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	124,123,884	115,000,000	9,123,884	8
ACTOS DE FISCALIZACION	65,410,172	75,000,000	-9,589,828	-13
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES	13,847,083	17,000,000	-3,152,917	-19
MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES	1,328,047	1,100,000	228,047	21
	8,122,313,085	7,835,821,000	286,492,085	4
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS FEDERALES				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL	5,521,962,073	4,939,546,000	582,416,073	12
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1,079,593,047	1,041,608,000	37,985,047	4
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	877,417,885	848,583,000	28,834,885	3
FIDEICOMISO PARA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS	859,591,551		859,591,551	
TRANSFERENCIAS A EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	837,643,306	669,545,000	168,098,306	25
PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FED.	788,036,993	778,235,000	9,801,993	1
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	482,923,452	482,923,000	452	
PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO	230,285,520	190,000,000	40,285,520	21
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	197,233,588	172,234,000	24,999,588	15
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	171,502,489	170,038,000	1,464,489	1
PROGRAMAS CONVENIDOS CONAGUA	168,422,990		168,422,990	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	118,666,126	116,122,000	2,544,126	2
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	66,602,552	66,603,000	-448	
APOYOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	45,783,270		45,783,270	
TRANSFERENCIAS PARA LA SALUD	41,000,000		41,000,000	
SEGURO POPULAR	33,983,816		33,983,816	
ESTANCIA DE REOS	27,960,079	21,000,000	6,960,079	33
RESARCIMIENTO AL ESTADO POR GASTOS EN EDUCACION	25,800,000		25,800,000	
TRANSFERENCIAS PARA LA EDUCACION	13,534,769		13,534,769	
TURISMO	10,250,000		10,250,000	
CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	9,500,000		9,500,000	
FONDO PARA LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS	4,474,784		4,474,784	
FONDO DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS	3,109,724		3,109,724	
SUPERVISION OBRAS COMPARTIDAS	2,440,288	3,000,000	-559,712	-19
BECAS PARA MADRES JOVENES Y JOVENES EMBARAZADAS	676,000		676,000	
PREVENCION Y ATENCION A LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LA MUJER	600,000		600,000	
APOYOS PARA LA EDUCACION				
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO		25,000,000	-25,000,000	
PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO		45,000,000	-45,000,000	
PREPARATORIA ABIERTA		3,060,000	-3,060,000	
PREVISION Y APORTACION PARA EL SISTEMA DE EDUCACION BASICA Y NORMAL		128,645,000	-128,645,000	
	11,618,994,302	9,701,142,000	1,917,852,302	20
TOTAL DE INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO				
	25,746,441,107	22,463,000,000	3,283,441,107	15
TOTAL DE INGRESOS				
	\$ 25,746,441,107	22,463,000,000	3,283,441,107	15

ESTADO PRESUPUESTAL COMPARATIVO DE
EGRESOS Y SUS VARIACIONES

EGRESOS

CONCEPTO	REAL	PRESUPUESTO	VARIACION	%
EGRESOS				
FUNCION LEGISLATIVA				
H. CONGRESO DEL ESTADO	\$ 124,807,497	114,464,000	-10,343,497	-9
OFICIALIA MAYOR DEL CONGRESO	43,019,454	41,232,000	-1,787,454	-4
CONTADURIA GENERAL DEL CONGRESO	41,722,681	40,821,000	-901,681	-2
	209,549,632	196,517,000	-13,032,632	-7
IMPARTICION DE JUSTICIA				
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	504,280,288	511,172,000	6,891,712	1
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA				
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	985,448,317	879,032,000	-106,416,317	-12
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	462,632,635	400,368,000	-62,264,635	-16
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	9,213,733	8,871,000	-342,733	-4
GASTOS A NIVEL GOBIERNO	27,465,201	26,965,000	-500,201	-2
	1,484,759,886	1,315,236,000	-169,523,886	-13
POLITICA Y GOBIERNO				
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	175,627,634	154,989,000	-20,638,634	-13
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	8,674,000	8,674,000		
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	13,446,000	13,446,000		
PARTIDOS POLITICOS	21,560,000	15,760,000	-5,800,000	-37
	219,307,634	192,869,000	-26,438,634	-14
ADMINISTRACION PUBLICA				
DESPACHO DEL EJECUTIVO	10,717,283	10,225,000	-492,283	-5
SECRETARIA DE FINANZAS	67,741,773	49,641,000	-18,100,773	-36
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	140,648,806	92,778,000	-47,870,806	-52
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	25,934,579	19,250,000	-6,684,579	-35
COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL	51,069,839	24,465,000	-26,604,839	-109
COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS	4,299,798	3,455,000	-844,798	-24
REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA CD. DE MEXICO	7,807,047	10,632,000	2,824,953	27
GASTOS A NIVEL GOBIERNO	150,765,234	35,493,000	-115,272,234	-325
	458,984,359	245,939,000	-213,045,359	-87
ADMINISTRACION FISCAL				
SECRETARIA DE FINANZAS	202,579,192	163,555,000	-39,024,192	-24
GASTOS A NIVEL GOBIERNO	1,229,250	782,000	-447,250	-57
	203,808,442	164,337,000	-39,471,442	-24
EDUCACION Y CULTURA				
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	77,500,369	102,343,000	24,842,631	24
SERVICIOS DE EDUCACION ESTATAL	3,756,958,085	3,981,235,000	224,276,915	6
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	5,598,360,062	5,068,191,000	-530,169,062	-10
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA	77,274,563	60,372,000	-16,902,563	-28
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	619,674,435	549,058,000	-70,616,435	-13
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD. JUAREZ	615,081,728	497,144,000	-117,937,728	-24
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	13,280,587	16,677,000	3,396,413	20
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ	13,819,394	17,667,000	3,847,606	22
COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIHUAHUA	82,846,926	84,128,000	1,281,074	2
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES	13,138,687	12,916,000	-222,687	-2
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO	27,481,627	25,607,000	-1,874,627	-7
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL EDO. DE CHIH.	73,255,895	68,499,000	-4,756,895	-7
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	47,910,229	50,123,000	2,212,771	4
INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS	12,921,842	13,050,000	128,158	1
CURSOS COMUNITARIOS CONAFE	917,590	1,000,000	82,410	8
GASTOS A NIVEL GOBIERNO	539,915,191	337,722,000	-202,193,191	-60
	11,570,337,210	10,885,732,000	-684,605,210	-6

ESTADO DE RESULTADOS
O DE OPERACION

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA

DEUDA DIRECTA

(CONTRATADA EN UNIDADES DE INVERSION UDI'S, CON GARANTIA DE PARTICIPACIONES FEDERALES)

RESUMEN DE MOVIMIENTOS				
BANCO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	ACTUALIZACION UDI'S	DISMINUCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
BANCOMER	\$ 366,206,959	\$ 7,088,918	\$ 373,295,877	0
BANAMEX	424,604,948	8,222,542	432,827,490	0
BANOBRAS	448,274,991	12,443,913	460,718,904	0
SUMA	\$ 1,239,086,898	\$ 27,755,373	\$ 1,266,842,271	0

COSTO FINANCIERO	
INTERESES PAGADOS EN EL PERIODO	\$ 83,125,636
ACTUALIZACION DE UNIDADES DE INVERSION (UDI'S)	553,599,852
SUMA	<u>\$ 636,725,488</u>

DEUDA CONTINGENTE

(CON GARANTIA DE PARTICIPACIONES FEDERALES)

	BANCO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	DISMINUCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
INSTITUTO DE LA VIVIENDA	BANOBRAS	\$ 125,715,570	\$ 25,701,296	\$ 100,014,274
FIDEICOMISOS				
PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NAFIN, S.N.C.	4,273,267	1,555,408	2,717,859
SUMA		\$ 129,988,837	\$ 27,256,704	<u>\$ 102,732,133</u>
TOTAL DEUDA PUBLICA				<u><u>\$ 102,732,133</u></u>

ESTADO DE ORIGEN Y
APLICACION DE RECURSOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			21
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS			
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005			
CONCEPTO			IMPORTE
EXISTENCIA INICIAL			
CAJA, BANCOS Y FONDOS FIJOS	\$		810,528,761
ORIGEN			
INGRESOS PROPIOS			
ORDINARIOS			4,303,709,883
EXTRAORDINARIOS			1,701,423,837
PARTICIPACIONES EN INGRESOS FISCALES FEDERALES			8,122,313,085
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS FEDERALES			11,618,994,302
TOTAL			26,556,969,868
APLICACION			
SERVICIOS PERSONALES			4,441,869,248
SERVICIOS GENERALES			982,046,810
MATERIALES Y SUMINISTROS			365,425,378
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			248,618,464
PROGRAMAS DE INVERSION Y OBRA PUBLICA			3,426,135,611
FIDEICOMISOS			1,108,369,871
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS			3,407,976,732
SUBSIDIOS			10,480,673,838
DEUDA PUBLICA			
AMORTIZACION			713,242,419
INTERESES			636,725,488
DEVOLUCION DE INGRESOS			19,963,921
CUENTAS DE BALANCE			709,203,219
EXISTENCIA FINAL			
CAJA, BANCOS Y FONDOS FIJOS			16,718,869
TOTAL	\$		26,556,969,868

ESTADO DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
SANEAMIENTO FINANCIERO

ESTADO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			25
ESTADO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			
PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADAS AL AMPARO DEL DECRETO 446/021 P.O.			
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005			
PROGRAMA	IMPORTE EJERCIDO		
	PARCIAL	TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	\$	18,262	
COLONIA JUÁREZ-JUAN MATA ORTÍZ	18,262		
CONSERVACION DE CARRETERAS ESTATALES NO COMPRENDIDAS EN EL FIDEICOMISC		85,843,878	
CONSTRUCCIÓN DE AEROPISTAS		1,400,118	
AEROPISTA EL MANZANO, EN CREEL	1,400,118		
DESARROLLO RURAL		15,825,057	
FONDEN AGROPECUARIO	1,690,460		
PRESA SAN JUANITO, EN BOCOYNA	2,057,781		
REHABILITACIÓN DE PRESA SAN PEDRO, EN COYAME	343,644		
PARQUES AGROINDUSTRIALES	<u>11,733,172</u>		
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTC		16,894,916	
FONDEN, AGUA POTABLE	16,894,916		
URBANIZACION		19,535,417	
VIALIDADES, CHIHUAHUA Y CD. JUAREZ	10,278,109		
PROGRAMA DE REGENERACION URBANA, CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	6,083,228		
MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DE ACCESOS Y VIALIDADES EN CIUDADES MEDIAS	<u>3,174,080</u>		
VIVIENDA		31,511,843	
URBANIZACION DE LOTES CON SERVICIOS	31,511,843		
SALUD		241,912	
REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL GENERAL DE CD. JUÁREZ	241,912		
CULTURA		1,633,647	
MUSEO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, EN CHIHUAHUA	1,694,633		
MUSEO PALACIO DE ALVARADO, EN H. DEL PARRAL	<u>-60,986</u>		
TOTAL	\$	<u>172,905,050</u>	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA			26
ESTADO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA			
PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADAS AL AMPARO DEL DECRETO 1123/04 XIV P.E.			
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005			
PROGRAMA	IMPORTE EJERCIDO		
	PARCIAL	TOTAL	
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$	2,167,792	
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CULTURAL		44,467,943	
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		9,290,266	
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCION ECONOMICA DEL ESTADO Y EL FOMENTO AL EMPLEO		28,286,309	
AMPLIACION, INTERCONEXION Y REHABILITACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO		34,814,724	
PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA EN MATERIA DE:		76,150,150	
DESARROLLO RURAL	5,178,077		
DESARROLLO DE LA REGIÓN TARAHUMARA	3,190,909		
APOYO A MUNICIPIOS	<u>67,781,164</u>		
TOTAL	\$	<u><u>195,177,184</u></u>	

ESTADO DE PARTICIPACIONES
A MUNICIPIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA					28
ESTADO DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS					
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005					
			FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
	MUNICIPIO	PARTICIPACIONES			TOTAL
1	AHUMADA	16,793,343	3,283,082	1,933,210	22,009,635
2	ALDAMA	15,394,969	5,345,677	2,379,820	23,120,466
3	ALLENDE	13,391,032	2,361,655	1,279,910	17,032,597
4	AQUILES SERDAN	12,302,038	1,469,526	889,770	14,661,334
5	ASCENSION	12,562,078	6,052,184	4,429,910	23,044,172
6	BACHINIVA	11,072,037	1,766,394	1,397,690	14,236,121
7	BALLEZA	14,989,535	4,626,200	14,596,720	34,212,455
8	BATOPILAS	11,509,753	3,460,700	13,890,480	28,860,933
9	BOCOYNA	22,593,409	7,698,483	17,418,280	47,710,172
10	BUENAVENTURA	18,523,547	5,532,727	3,552,440	27,608,714
11	CAMARGO	52,478,907	12,648,836	5,136,830	70,264,573
12	CARICHI	11,367,721	2,140,662	7,552,450	21,060,833
13	CASAS GRANDES	10,919,673	2,759,754	2,859,230	16,538,657
14	CORONADO	8,008,020	608,313	483,640	9,099,973
15	COYAME	8,707,852	471,200	356,250	9,535,302
16	CUAUHTEMOC	96,583,850	34,311,226	13,593,040	144,488,116
17	CUSIHUIRIACHIC	11,312,201	1,595,600	1,595,800	14,503,601
18	CHIHUAHUA	391,421,961	185,321,855	37,432,810	614,176,626
19	CHINIPAS	10,218,555	1,867,041	4,850,410	16,936,006
20	DELICIAS	91,062,760	32,117,591	9,661,831	132,842,182
21	DR.BELISARIO DGUEZ.	9,900,918	1,062,923	724,040	11,687,881
22	EL TULE	8,172,006	600,561	725,421	9,497,988
23	GALEANA	8,959,635	1,069,235	542,830	10,571,700
24	GOMEZ FARIAS	11,411,620	2,446,034	1,729,860	15,587,514
25	GRAN MORELOS	8,599,388	1,068,985	760,520	10,428,893
26	GUADALUPE	13,555,015	2,767,412	2,248,270	18,570,697
27	GUADALUPE Y CALVO	28,065,512	13,339,338	44,014,961	85,419,811
28	GUACHOCHI	24,346,852	11,204,154	38,467,720	74,018,726
29	GUAZAPARES	10,394,156	2,225,136	7,220,330	19,839,622
30	GUERRERO	33,580,222	10,788,702	12,917,500	57,286,424
31	HIDALGO DEL PARRAL	91,166,404	27,812,769	8,679,410	127,658,583
32	HUEJOTITAN	8,827,934	322,474	407,230	9,557,638
33	IGNACIO ZARAGOZA	10,951,955	2,160,539	1,825,950	14,938,444
34	JANOS	10,011,957	2,817,694	2,492,710	15,322,361
35	JIMENEZ	35,896,134	10,571,926	5,383,920	51,851,980
36	JUAREZ	467,536,810	336,226,214	105,994,200	909,757,224
37	JULIMES	9,201,088	1,424,806	843,470	11,469,364
38	LA CRUZ	8,839,553	1,041,951	573,290	10,454,794
39	LOPEZ VILLA	10,021,001	1,125,496	700,940	11,847,437
40	MADERA	41,278,362	9,394,802	10,071,970	60,745,134
41	MAGUARICHI	8,084,203	495,209	1,482,730	10,062,142
42	MANUEL BENAVIDES	9,681,416	481,644	450,240	10,613,300
43	MATACHIC	8,467,686	888,592	810,100	10,166,378
44	MATAMOROS	8,993,206	1,221,844	991,810	11,206,860
45	MEOQUI	23,645,734	11,039,505	4,965,870	39,651,109
46	MORELOS	9,824,738	2,615,733	10,290,070	22,730,541
47	MORIS	8,741,421	1,439,716	3,618,890	13,800,027
48	NAMIQUIPA	25,133,196	6,522,205	4,140,260	35,795,661
49	NONOAVA	8,609,722	812,705	1,717,030	11,139,457
50	NVO. CASAS GRANDES	42,186,531	15,004,167	6,605,910	63,796,608
51	OCAMPO	11,771,868	2,007,180	5,751,040	19,530,088
52	OJINAGA	25,357,176	6,705,385	3,580,320	35,642,881
53	PRAXEDIS G. GUERRERO	8,654,910	2,456,562	2,147,570	13,259,042
54	RIVA PALACIO	14,572,479	2,764,125	1,727,470	19,064,074
55	ROSALES	12,342,574	4,129,395	2,382,200	18,854,169
56	ROSARIO	8,773,701	710,378	822,720	10,306,799
57	SAN FCO. DE BORJA	8,587,770	643,006	692,130	9,922,906
58	SAN FCO. DE CONCHOS	8,773,701	784,241	418,380	9,976,322
59	SAN FCO. DEL ORO	16,573,842	1,670,046	898,400	19,142,288
60	SANTA BARBARA	25,631,607	3,199,203	1,443,410	30,274,220
61	SANTA ISABEL	8,763,372	1,312,797	641,590	10,717,759
62	SATEVO	10,918,385	1,368,796	1,310,050	13,597,231
63	SAUCILLO	29,607,204	8,453,498	4,278,180	42,338,882
64	TEMOSACHIC	10,951,956	1,928,006	4,065,150	16,945,112
65	URIQUE	14,903,025	4,870,345	16,267,010	36,040,380
66	URUACHI	10,448,388	2,284,672	8,456,019	21,189,079
67	ZARAGOZA VALLE DE	10,940,336	1,464,558	1,353,840	13,758,734
T O T A L E S		\$ 2,082,869,910	\$ 842,183,370	\$ 482,923,452	\$ 3,407,976,732

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES
A MUNICIPIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA								
DESGLOSE DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS								
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005								30
MUNICIPIO	FONDO GENERAL	FONDO FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO SOBRE TENENCIA	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	IMPUESTOS ESTATAL	REGISTRO CIVIL	TOTAL
1 AHUMADA	12,288,751	1,775,362	704,817	289,792	373,704	1,360,917	0	16,793,343
2 ALDAMA	10,808,179	1,561,463	619,899	254,877	328,679	1,821,872	0	15,394,969
3 ALLENDE	9,771,778	1,411,734	560,457	230,437	297,162	1,119,464	0	13,391,032
4 AQUILES SERDAN	9,031,492	1,304,784	517,998	212,980	274,650	960,134	0	12,302,038
5 ASCENSION	8,587,320	1,240,615	492,523	202,505	261,143	1,777,972	0	12,562,078
6 BACHINIVA	7,995,091	1,155,055	458,556	188,539	243,133	1,031,663	0	11,072,037
7 BALLEZA	10,660,122	1,540,073	611,407	251,386	324,177	1,602,370	0	14,989,535
8 BATOPILAS	8,291,206	1,197,835	475,539	195,522	252,138	1,097,513	0	11,509,753
9 BOCOYNA	16,138,240	2,331,500	925,603	380,570	490,768	2,326,728	0	22,593,409
10 BUENAVENTURA	13,177,095	1,903,702	755,767	310,741	400,719	1,975,523	0	18,523,547
11 CAMARGO	38,346,827	5,539,986	2,199,368	904,290	1,166,137	4,082,748	239,551	52,478,907
12 CARICHI	8,143,149	1,176,445	467,047	192,031	247,635	1,141,414	0	11,367,721
13 CASAS GRANDES	7,698,977	1,112,275	441,572	181,556	234,128	1,251,165	0	10,919,673
14 CORONADO	5,922,290	855,596	339,671	139,659	180,098	570,706	0	8,008,020
15 COYAME	6,514,519	941,156	373,638	153,625	198,108	526,806	0	8,707,852
16 CUAUHTEMOC	68,254,390	9,860,747	3,914,705	1,609,566	2,075,633	10,119,077	749,732	96,583,850
17 CUSHUIRIACHI	8,291,206	1,197,835	475,539	195,522	252,138	899,961	0	11,312,201
18 CHIHUAHUA	278,791,794	40,277,195	15,990,001	6,574,433	8,478,129	41,310,409	0	391,421,961
19 CHINIPAS	7,402,862	1,069,495	424,588	174,573	225,123	921,914	0	10,218,555
20 DELICIAS	64,108,787	9,261,830	3,676,936	1,511,805	1,949,564	9,350,815	1,203,023	91,062,760
21 BELISARIO DGUEZ.	7,254,805	1,048,105	416,097	171,082	220,620	790,209	0	9,900,918
22 EL TULE	6,070,347	876,986	348,163	143,150	184,601	548,759	0	8,172,006
23 GALEANA	6,662,576	962,546	382,130	157,116	202,611	592,656	0	8,959,635
24 GOMEZ FARIAS	8,143,149	1,176,445	467,047	192,031	247,635	1,185,313	0	11,411,620
25 GRAN MORELOS	6,218,404	898,376	356,654	146,642	189,103	790,209	0	8,599,388
26 GUADALUPE	9,919,835	1,433,124	568,949	233,928	301,665	1,097,514	0	13,555,015
27 GUADALUPE Y CALVO	19,691,614	2,844,858	1,129,405	464,365	598,827	3,336,443	0	28,065,512
28 GUACHOCHI	16,730,469	2,417,059	959,570	394,536	508,778	3,336,440	0	24,346,852
29 GUAZAPARES	7,402,862	1,069,495	424,588	174,573	225,123	1,097,515	0	10,394,156
30 GUERRERO	23,541,102	3,400,995	1,350,191	555,143	715,891	4,016,900	0	33,580,222
31 HIDALGO DEL PARRAL	65,441,303	9,454,339	3,753,362	1,543,229	1,990,086	8,165,503	818,582	91,166,404
32 HUEJOTITAN	6,662,576	962,546	382,130	157,116	202,611	460,955	0	8,827,934
33 IGNACIO ZARAGOZA	7,847,034	1,133,665	450,064	185,048	238,630	1,097,514	0	10,951,955
34 JANOS	6,958,691	1,005,326	399,113	164,099	211,616	1,273,112	0	10,011,957
35 JIMENEZ	25,761,961	3,721,844	1,477,568	607,515	783,428	3,336,438	207,380	35,896,134
36 JUAREZ	323,653,139	46,758,336	18,563,007	7,632,348	9,842,373	61,087,607	0	467,536,810
37 JULIMES	6,662,576	962,546	382,130	157,116	202,611	834,109	0	9,201,088
38 LA CRUZ	6,514,519	941,156	373,638	153,625	198,108	658,507	0	8,839,553
39 LOPEZ VILLA	7,402,862	1,069,495	424,588	174,573	225,123	724,360	0	10,021,001
40 MADERA	30,055,621	4,342,151	1,723,829	708,768	913,999	3,533,994	0	41,278,362
41 MAGUARICHI	6,070,347	876,986	348,163	143,150	184,601	460,956	0	8,084,203
42 MANUEL BENAVIDES	7,254,805	1,048,105	416,097	171,082	220,620	570,707	0	9,681,416
43 MATACHI	6,218,404	898,376	356,654	146,642	189,103	658,507	0	8,467,686
44 MATAMOROS	6,514,519	941,156	373,638	153,625	198,108	812,160	0	8,993,206
45 MEOQUI	16,434,354	2,374,280	942,586	387,553	499,773	3,007,188	0	23,645,734
46 MORELOS	7,106,748	1,026,716	407,605	167,590	216,118	899,961	0	9,824,738
47 MORIS	6,366,462	919,766	365,146	150,133	193,606	746,308	0	8,741,421
48 NAMIQUIPA	17,618,812	2,545,399	1,010,520	415,485	535,793	3,007,187	0	25,133,196
49 NONOAVA	6,366,462	919,766	365,146	150,133	193,606	614,609	0	8,609,722
50 NVO. CASAS GRANDES	29,759,506	4,299,371	1,706,846	701,785	904,994	4,346,154	467,875	42,186,531
51 OCAMPO	8,587,320	1,240,615	492,523	202,505	261,143	987,762	0	11,771,868
52 OJINAGA	18,211,041	2,630,959	1,044,488	429,450	553,802	2,436,481	50,955	25,357,176
53 PRAXEDIS G. GUERRERO	6,070,347	876,986	348,163	143,150	184,601	1,031,663	0	8,654,910
54 RIVA PALACIO	10,660,122	1,540,073	611,407	251,386	324,177	1,185,314	0	14,572,479
55 ROSALES	8,587,320	1,240,615	492,523	202,505	261,143	1,558,468	0	12,342,574
56 ROSARIO	6,514,519	941,156	373,638	153,625	198,108	592,655	0	8,773,701
57 SAN FCO. DE BORJA	6,366,462	919,766	365,146	150,133	193,606	592,657	0	8,587,770
58 SAN FCO. DE CONCHOS	6,514,519	941,156	373,638	153,625	198,108	592,655	0	8,773,701
59 SAN FCO. DEL ORO	12,288,751	1,775,362	704,817	289,792	373,704	1,141,416	0	16,573,842
60 SANTA BARBARA	19,099,385	2,759,298	1,095,438	450,399	580,817	1,646,270	0	25,631,607
61 SANTA ISABEL	6,366,462	919,766	365,146	150,133	193,606	768,259	0	8,763,372
62 SATEVO	7,995,091	1,155,055	458,556	188,539	243,133	878,011	0	10,918,385
63 SAUCILLO	21,024,129	3,037,367	1,205,831	495,788	639,349	3,204,740	0	29,607,204
64 TEMOSACHI	7,847,034	1,133,665	450,064	185,048	238,630	1,097,515	0	10,951,956
65 URIQUE	10,364,007	1,497,293	594,424	244,403	315,172	1,887,726	0	14,903,025
66 URUACHI	7,550,920	1,090,885	433,080	178,065	229,625	965,813	0	10,448,388
67 ZARAGOZA VALLE DE	7,995,091	1,155,055	458,556	188,539	243,133	899,962	0	10,940,336
T O T A L E S .	1,480,572,459	213,899,069	84,917,693	34,914,675	45,024,584	219,804,332	3,737,098	2,082,869,910

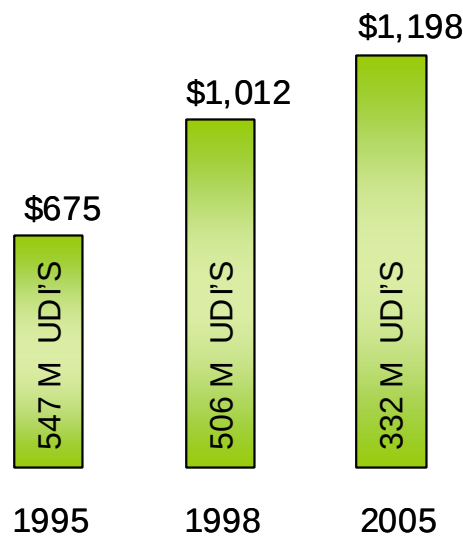
ANEXOS

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA
DIRECTA

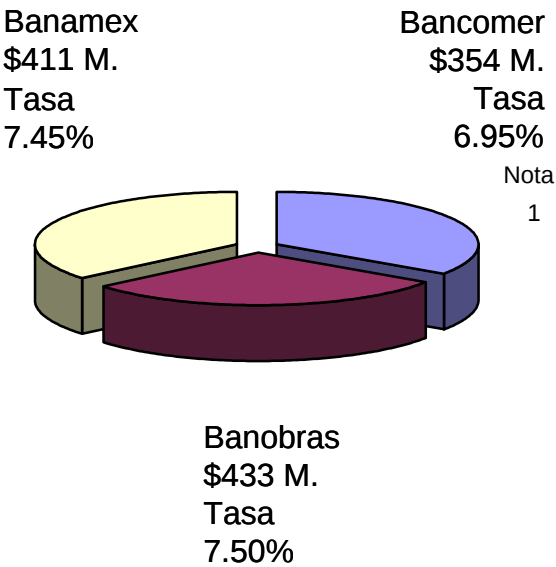
Antecedentes

- En septiembre de 1995 al amparo del Programa de Apoyo Crediticio a Estados y Municipios, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se llevó a cabo la reestructura de diversos pasivos contraídos durante los años 1993 y 1994 por un importe de 547 millones de UDI's, equivalentes a \$675 millones de pesos.
- En enero de 1998 mediante el Acuerdo de Beneficios Adicionales al Programa de Apoyo Crediticio a Estados y Municipios, se llevó a cabo una segunda reestructura por un importe de 506 millones de UDI's, equivalentes a \$1,012 millones de pesos.

Evolución del saldo de la deuda
directa



Composición del saldo de
la deuda directa



Nota 1.

Dentro de los análisis y acciones encaminados a mejorar el perfil de la deuda, en junio de 2003 se consiguió negociar la disminución de la tasa que originalmente era de 7.45%.

- El saldo de la Deuda Pública Directa al 18 de noviembre de 2005 fue de 332 millones de UDI's, \$1,198 millones de pesos. Y tenía un plazo restante de 10 años y una tasa ponderada de interés real anual del 7.32%. Desde su primera reestructura en el año de 1995 a la fecha se han pagado cerca de \$1,500 millones de pesos.
- Estaba garantizada por el 100% de los ingresos que recibe el Gobierno de Chihuahua del Gobierno Federal por concepto de Participaciones Federales, Ramo 28.
- Esta Deuda se contrató y negoció bajo condiciones que en su momento fueron atractivas, sin embargo, frente al cambio de las mismas desde el inicio de la presente administración, el Gobierno del Estado decidió aprovechar las oportunidades actuales de los mercados financieros para refinanciar su deuda en mejores términos y condiciones.

Objetivo del refinanciamiento

- Mejorar el perfil jurídico y financiero de la Deuda.
- Blindar la Deuda para poder controlar su manejo en épocas de inestabilidad económica, utilizando los nuevos esquemas que nos ofrecen hoy los Mercados Financieros, como las Coberturas de Tasas de Interés (CAP).

Alternativas de refinanciamiento, bancarias o bursátiles.

- Como en estas dos fuentes de financiamiento había posibilidades de obtener los recursos para la reestructura de la Deuda, fue necesario analizar detenidamente cual de las dos presentaba las mejores condiciones.
- Para lo cual se invitó abiertamente a todas las Instituciones Bancarias e Intermediarios Bursátiles a presentar sus propuestas y decidir la mejor opción.

Proceso del refinanciamiento y su análisis.

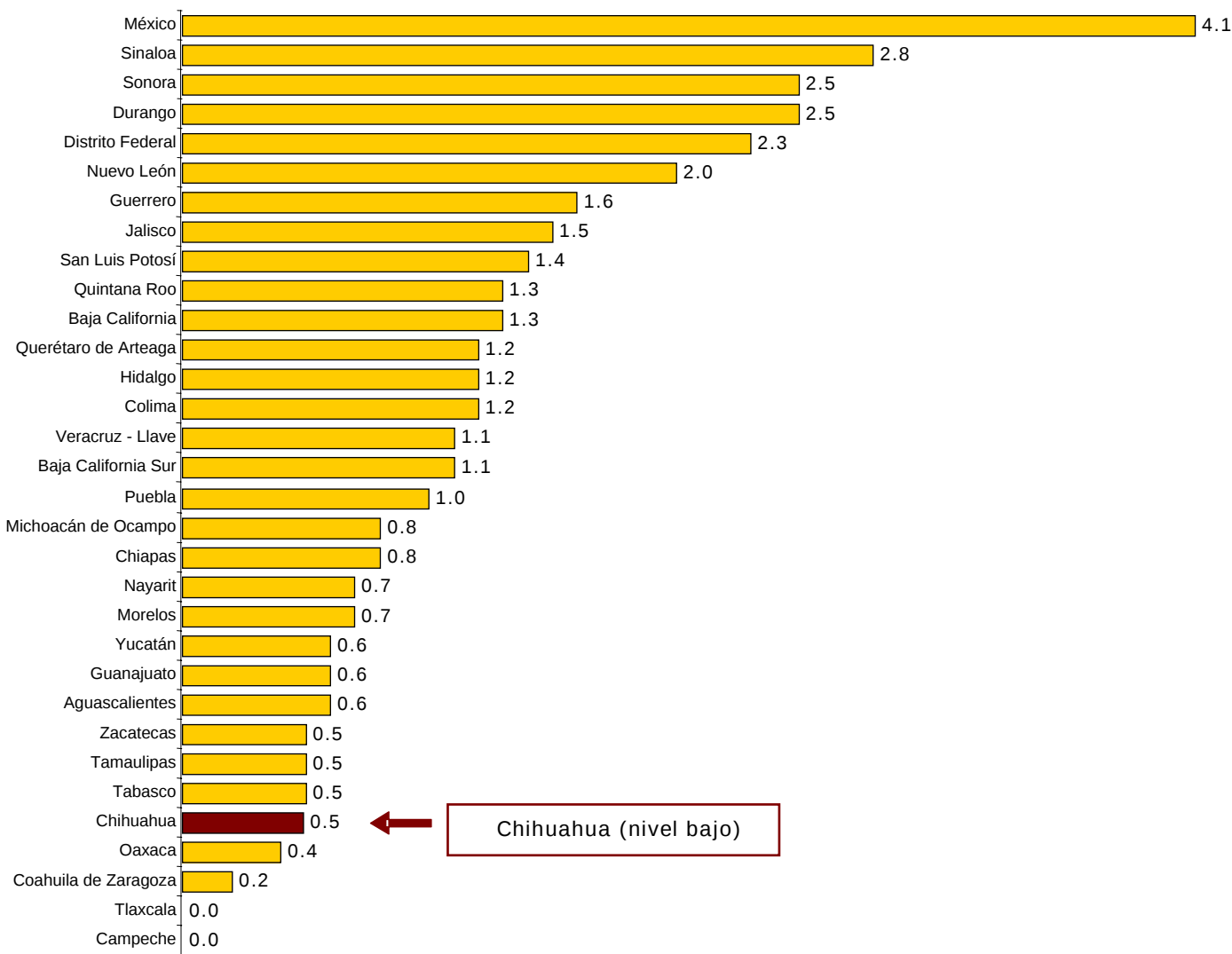
- Se elaboró una estructura financiera que permitiera a los eventuales inversionistas o acreedores bancarios, valorarla en cuanto a su solidez, y al Estado ofrecer un producto negociando los mejores términos del financiamiento.
- También se diseñó el esquema jurídico para asegurar junto con la estructura financiera, la mejor calidad crediticia.
- La solidez del esquema de la estructura financiera y jurídica permitió obtener la más alta calificación crediticia con las dos agencias calificadoras cuya opinión se solicitó:

Moody's de México	Aaa
Fitch de México	AAA

- La misma solidez permitió que para respaldar el cumplimiento de las obligaciones crediticias, solamente se requiriera la afectación del 12% de las Participaciones Federales que corresponden al Estado. De ese porcentaje se cubren los compromisos crediticios y los remanentes se entregan periódicamente al Estado.
- La contratación de una cobertura de tasa de interés al 15% decidiendo contratarla al 12% para hacerla aun mas sólida.
- A esta estructura financiera la favoreció para obtener dichas calificaciones el bajo índice de endeudamiento del Estado y un perfil financiero que se caracteriza por un alto nivel de ingresos propios, ya que Chihuahua es la entidad con mayor generación de ingresos propios del país.

- Además, estos mismos factores favorecieron a que se permitiera por las calificadoras y autoridades, que un Fideicomiso fuera el que suscribiera los créditos bancarios o emitiera los títulos bursátiles, sin considerar al Estado como Deudor Solidario o Garante, y fuera el Fideicomiso el que asumiera totalmente las obligaciones de pago.
- Además se elaboró un modelo financiero que permitiera constantemente y durante todo el proceso, evaluar las condiciones que fueron presentando las Instituciones Bancarias o el Mercado Bursátil, compararlas con las actuales, cuantificar posibles ahorros y así tomar en su momento, la mejor decisión.
- La estructura Jurídico – Financiera, es diferente a la que han utilizado otros Estados y Municipios y el porcentaje de Participaciones Federales que sirven como fuente de pago de las obligaciones asumidas, que es el único que responde por estas, es el más bajo que a la fecha se ha utilizado en operaciones similares.

Deuda Pública con respecto al PIB Estatal
(Porcentaje del PIB de 2003)



- PIB Estatal estimado con base en la estructura del PIB de las Entidades Federativas del año 2003.

Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en datos proporcionados por las Entidades Federativas.

Alternativa de Financiamiento Bancario

- Desde que se inició la invitación a las Instituciones Bancarias a participar en este proceso abierto e incluyente, y conforme íbamos obteniendo las mejores calificaciones crediticias y consiguiendo las autorizaciones respectivas, fueron mejorando las condiciones de contratación, porcentaje de garantías y tasas de interés ofrecidas por los bancos, logrando de ésta manera, contar con propuestas mucho más atractivas que las negociadas por otros Estados en los últimos 2 años.

Reestructuraciones Bancarias Estatales 2004 – 2005
(Millones de pesos)

Fecha	Entidad	Saldo	Tasa
Mar-04	Querétaro	1,238.40	TIIE + 1.02
Oct-04	Sonora	2,241.00	TIIE + 1.0
Nov-04	Veracruz	600.00	TIIE + 0.95
Dic-04	Edo. México	12,729.20	13.14%
Jul-05	Durango	650.00	TIIE + 0.90
Jul-05	Durango	550.00	TIIE + 0.95
Jul-05	Durango	350.00	TIIE + 0.89
Jul-05	Durango	950.00	TIIE + 1.10
Jul-05	Hidalgo	400.00	TIIE + 1.0

Características principales de las ofertas iniciales por parte de las Instituciones Bancarias:

INSTITUCIÓN	MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO	FONDO DE RESERVA	TASA BASE + DIFERENCIAL	COMISIÓN DE APERTURA	% PARTICIPACIONES FEDERALES PARA GARANTÍA
BANCO A	605 millones	2.1 meses	TIIE + 1.98	0.50	8.4%
BANCO B	600 millones	2 meses	TIIE + 1.35	0.35	12.0%
BANCO C	600 millones	2 meses	TIIE + 1.15	0.15	8.0%
BANCO D	400 millones	2 meses	TIIE + 1.20	-	8.0%
BANCO E	1,233 millones	2 meses	TIIE + 1.66	1.25	8.0%
BANCO F	N.A.	N.A.	N.A.	N.A	N.A.
BANCO G	1,233 millones	2 meses	TIIE + 1.30	-	8.0%
BANCO H	N.A.	N.A.	N.A.	N.A	N.A.

Características principales de las propuestas finales por parte de las Instituciones Bancarias entregadas el 15 de septiembre de 2005:

INSTITUCIÓN	MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO	FONDO DE RESERVA	TASA BASE + DIFERENCIAL	COMISIÓN DE APERTURA	% PARTICIPACIONES FEDERALES PARA GARANTÍA
BANCO A	605 millones	2.1 meses	TIIE + 1.25	0.50	8.4%
BANCO B	1,300 millones	3 meses	TIIE + 0.70	0.15	13%
BANCO C	450 millones	3 meses	TIIE +0.90	0.10	12%
BANCO D	400 millones	3 meses	TIIE +0.50	-	16%
BANCO E	1,205 millones	1 mes	TIIE +0.89	0.46	10%
BANCO F	1,202 millones	3 meses	TIIE +1.05	0.25	1 MES DE GARANTÍA
BANCO G	808 millones	3 meses	TIIE + 0.70	-	11%
BANCO H	300 millones	- ?	TIIE + 1.10	0.25	- ?

Alternativa de Financiamiento Bursátil

- Una vez obtenidas las mejores calificaciones crediticias, ya que las mismas nos servirían para contratar deuda bancaria o incursionar en el mercado bursátil, iniciamos el proceso de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores, para así poder tener indicadores mas definitivos y contundentes, respecto del nivel de tasas de interés que podíamos conseguir entre el gran público inversionista que opera en el Mercado Bursátil.

Colocaciones de Deuda Estatales

Emisor	Fecha	Plazo	Calificación	Monto de la Emisión	Tasa de Referencia	% de Participaciones
Nuevo León	Ago-03	12	1 AAA	\$978	Cetes +2.25	Burs. I.S.N.
Estado de México	Feb-03	5	1 AA	\$330.50	Cetes +3	Burs. I.S.N.
Estado de México	Mar-03	5	1 AA	\$284.80	Cetes +3	Burs. I.S.N.
Guerrero	Ago-03	11.9	3 AA+	\$479.70	TIIE +1.5	100%
Guerrero	May-03	12	3 AA+	\$859	TIIE +1.5	100%
Veracruz	Sep-03	1	AA	\$50	TIIE +3	Burs. I.S.N.
Hidalgo	Oct-03	7	AAA	\$1,200	Cetes +1.50	40%
Sinaloa	Ene-04	10	AA+	\$1,505	Udis +5.35	30%
D.F	Dic-04	5	2AAA	\$500	TIIE +.32	15%
D.F	Dic-04	5	2AAA	\$1,190	Cetes +.72	15%

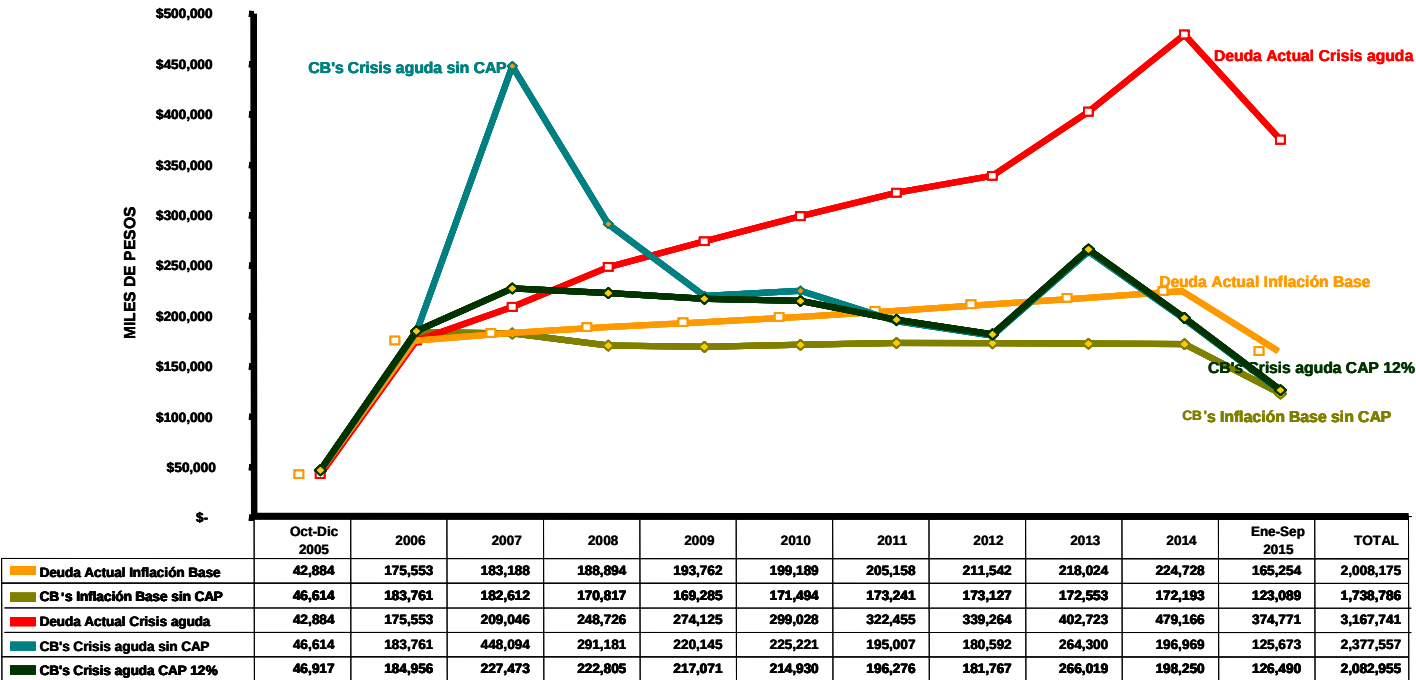
CUADRO COMPARATIVO DEUDA ACTUAL VS. REFINANCIAMIENTO
EN CERTIFICADOS BURSATILES

TOTAL DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN DIFERENTES ESCENARIOS (miles de pesos)

Inflación Base	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Deuda Actual (UDIS)	\$ 42,884	175,553	183,188	188,894	193,762	199,189	205,158	211,542	218,024	224,728	165,254
CBs Tasa nominal sin cap	46,614	183,761	182,612	170,817	169,285	171,494	173,241	173,127	172,553	172,193	123,089
CBs Tasa nominal cap 15%	46,917	184,956	183,800	171,928	170,386	172,610	174,368	174,253	173,675	173,313	123,890
CBs Tasa nominal cap 12%	46,917	184,956	183,800	171,928	170,386	172,610	174,368	174,253	173,675	173,313	123,890
Crisis moderada	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Deuda Actual (UDIS)	\$ 42,884	175,553	187,915	202,365	210,926	216,835	223,332	230,281	237,338	244,637	179,894
CBs Tasa nominal sin cap	46,614	183,761	229,446	219,405	169,285	171,494	173,241	173,127	172,553	172,193	123,089
CBs Tasa nominal cap 15%	46,917	184,956	230,939	220,832	170,386	172,610	174,368	174,253	173,675	173,313	123,890
CBs Tasa nominal cap 12%	46,917	184,956	227,473	220,832	170,386	172,610	174,368	174,253	173,675	173,313	123,890
Crisis aguda	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Deuda Actual (UDIS)	\$ 42,884	175,553	209,046	248,726	274,125	299,028	322,455	339,264	402,723	479,166	374,771
CBs Tasa nominal sin cap	46,614	183,761	448,094	291,181	220,145	225,221	195,007	180,592	264,300	196,969	125,673
CBs Tasa nominal cap 15%	46,917	184,956	259,960	252,400	221,577	226,686	196,276	181,767	266,019	198,250	126,490
CBs Tasa nominal cap 12%	46,917	184,956	227,473	222,805	217,071	214,930	196,276	181,767	266,019	198,250	126,490

Comparativo Servicio de la Deuda Actual (UDI'S) vs. Refinanciamiento en
Certificados Bursátiles

Ahorros (en miles de pesos):	
Inflación Base	
Deuda actual vs CBs	\$ 269,389
Crisis Aguda	
Deuda actual vs CBs sin CAP	\$ 790,184
Deuda actual vs CBs CAP 12%	\$1'084,786



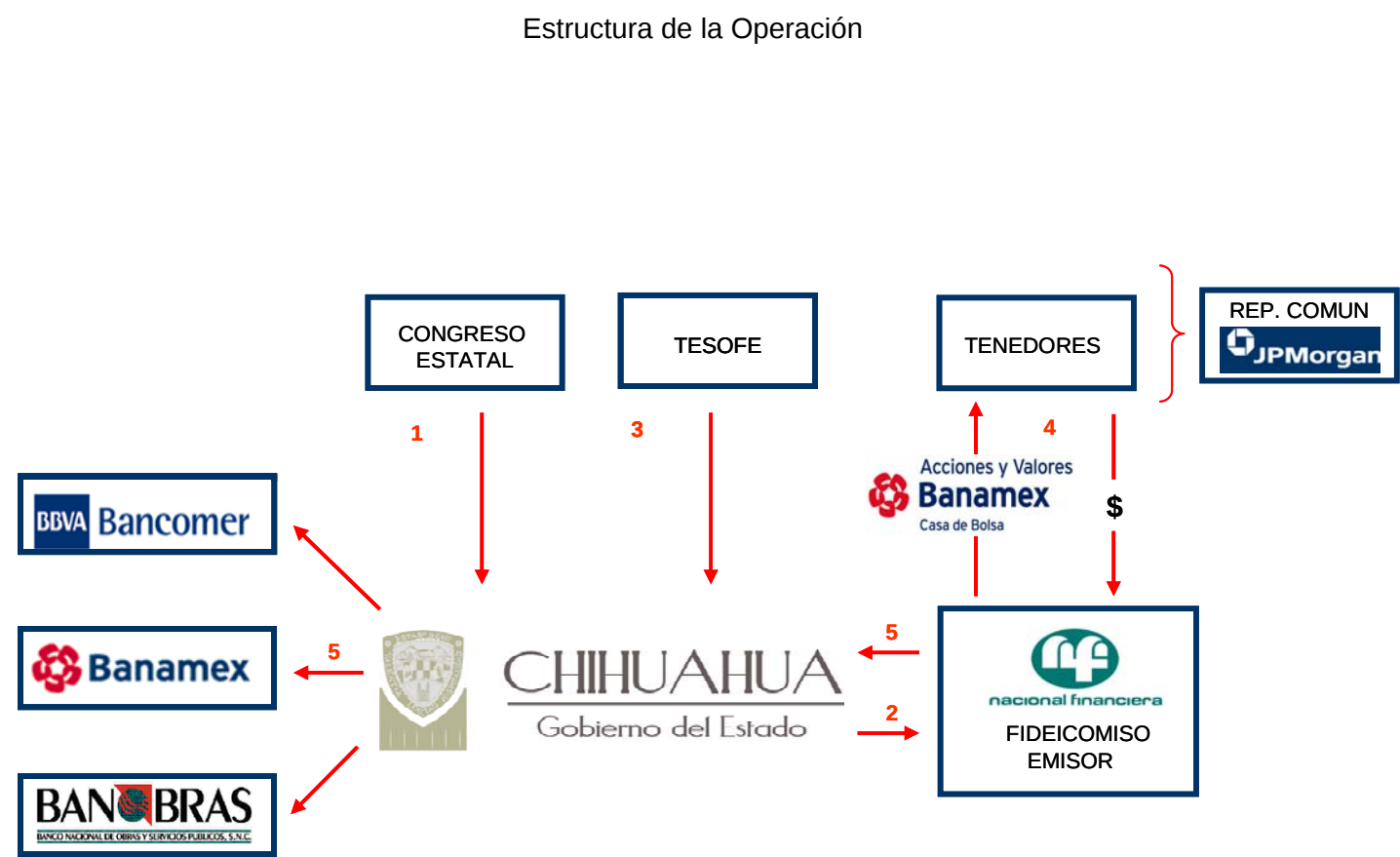
Proceso del refinanciamiento y su análisis.

- Con el fin de presentar al H. Congreso del Estado propuestas concretas y viables, tanto para la opción de financiamiento bancario como bursátil, pusimos a consideración de las Instituciones Bancarias y las Autoridades Bursátiles el proyecto de iniciativa de decreto, mismo que contenía la estructura Jurídico - Financiera elaborada, obteniendo la aprobación de dicho proyecto, mismo que fue presentado ante el H. Congreso del Estado y aprobado por unanimidad.
- Esta estrategia fue muy del agrado de las Autoridades Bursátiles y los mismos Comités de los Bancos, pues algunos Estados primero presentan el decreto al Congreso y después, si hay observaciones, tienen que acudir nuevamente con sus legislaturas locales.
- Obviamente se cuidó que el proyecto de decreto presentado para realizar la reestructura, estuviera acorde a la Legislación y sin vulnerar las condiciones financieras y jurídicas del Estado, conscientes del respeto a la H. Legislatura Local.

Definición del tipo de refinanciamiento

- Una vez obtenidas las propuestas definitivas por parte del sector bancario, mismas que introducimos en nuestro modelo financiero, y obtenidas como mencionamos, todas las autorizaciones que se requieren para incursionar en el mercado de valores, decidimos inscribir el Programa de Certificados Bursátiles hasta por un monto de \$1,220 millones y obtener autorización y fecha para subastar dichos certificados entre el gran público inversionista que acude al Mercado de Valores.
- Solicitamos realizar la subasta bajo la modalidad en la que el emisor tiene la facultad de seleccionar la tasa de interés a la que está dispuesto a colocar los Certificados y de esta manera poder, en caso de que las posturas de tasa fueran por arriba de las mínimas que teníamos ofrecidas por el sector bancario, tomar solo la parte que estuviera en mejores condiciones o declarar desierta la subasta.
- Durante el proceso de subasta realizado el 16 de noviembre del 2005, la demanda de nuestros Certificados Bursátiles rebasó los \$4,000 millones de pesos (3.3 a 1), participando los principales intermediarios financieros del país, presentando un total de 54 posturas, de tal forma, que al analizar el libro de demanda se completaron los \$1,220 millones a una tasa de TIIE + 0.27%.
- En ese mismo momento revisamos nuestro modelo financiero y comprobamos que la tasa ofrecida por el Mercado Bursátil superaba por mucho las mejores propuestas bancarias.
- Definiendo que el Mercado de Valores era el mejor tipo de refinanciamiento, aceptamos solo las posturas por debajo o iguales a TIIE + 0.27%, y asignamos a prorrata nuestros Certificados Bursátiles a los inversionistas que estuvieran en dichas condiciones.

Definición del tipo de refinanciamiento: El Bursátil



- 1.- Autorización del Decreto
- 2.- Constitución del Fideicomiso Emisor
- 3.- Instrucción Irrevocable
- 4.- Colocación de los Certificados Bursátiles
- 5.- Aplicación de los Recursos

Conclusión exitosa del proceso : Características de la Emisión

<i>Emisor:</i>	Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria.
<i>Modalidad de la emisión:</i>	Programa de Certificados Bursátiles hasta por un monto de \$ 1,220,000,000 de pesos.
<i>No. de Suplementos:</i>	Uno.
<i>Plazo:</i>	Aproximadamente 10 años a partir de que se lleve a cabo la primera emisión al amparo del programa.
<i>Tasa de Interés:</i>	TIIE a plazo de 28 días, más 27 puntos básicos (0.27%).
<i>Revisión y Pago de Interés:</i>	Cada 30 días.
<i>Fuente de Pago:</i>	El derecho sobre un 12% de las Participaciones del Estado de Chihuahua.
<i>Amortización Programada:</i>	Crecientes desde el primer periodo.
<i>Amortización Anticipada:</i>	A partir del cuarto aniversario de las emisiones por la totalidad de las mismas más una prima por amortización anticipada.
<i>Calificación:</i>	AAA de Fitch México S.A. de C.V. y de Moody's de México, S.A. de C.V.
<i>Fondo de Reserva:</i>	Contará con recursos equivalentes al próximo trimestre de principal e intereses.
<i>Intermediario Colocador:</i>	Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex.
<i>Agente Estructurador:</i>	COFINZA
<i>Representante Común:</i>	Banco JP Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero

Conclusión exitosa del proceso

- Cuando presentamos a la consideración del H. Congreso del Estado, la iniciativa de decreto, informamos a esa H. Legislatura, salvaguarda de los intereses de los chihuahuenses, nuestra tasa objetivo a conseguir era de:
- Cetes + 0.60% (equivalente a TIIE + 0.30%)
- Expectativa que para algunos participantes en los mercados financieros, ya sea intermediarios o emisores era muy agresiva.
- Como se puede observar se superaron las expectativas que teníamos para el refinanciamiento de la deuda pública del Estado de Chihuahua.

Nuestra operación se destaca por varias razones:

- La estructura Jurídico – Financiera es diferente a la que han utilizado otros Estados y Municipios, en este caso el Estado no es el Emisor ni está constituido como Deudor Solidario o Garante, ya que, es un fideicomiso el que emite los Certificados y asume las obligaciones de pago.
- El porcentaje de Participaciones Federales que sirven como fuente de pago de los certificados bursátiles emitidos del 12%, es el único que responde por las obligaciones de pago asumidas y proporcionalmente es, además, el más bajo a la fecha con respecto a emisiones similares.
- La tasa de interés pagadera por los certificados bursátiles registra un récord en el mercado bursátil Mexicano para emisiones de Estados y Municipios de TIIE más .27%, inclusive cinco puntos base menos que la última emisión del Gobierno del Distrito Federal, garantizada por el Gobierno Federal como deuda soberana.
- La demanda de los certificados bursátiles rebasó los 4 mil millones de pesos, en la subasta pública realizada para la colocación, lo cual también constituye un precedente importante en este tipo de colocaciones. El nivel de demanda alcanzado 3.3 a 1, refleja, además del interés de los inversionistas en el riesgo crediticio de esta operación y la confianza en el Estado de Chihuahua, una muy buena aceptación de la estructura y una importante labor de promoción por parte de todos los participantes.
- Nuestra operación la considera el sector bursátil, incluyendo a la misma autoridad, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, una operación sin precedente, y que marcará el regreso de emisores subsoberanos, Estados y Municipios, al Mercado de Valores en México, ya que como se comentó, representa ventajas y beneficios con respecto a otras fuentes de financiamiento existentes.

PANORAMA ECONOMICO Y DE LAS FINANZAS

I. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL

La información coyuntural disponible sugiere que durante el cuarto trimestre de 2005 el valor real del Producto Interno Bruto crecerá a una tasa anual de 3.0 por ciento, poco menor al 4.1 por ciento registrado en 2004. Esta cifra descansa enteramente en el dinamismo del Sector Industrial y de Servicios ya que se prevé una disminución significativa de la producción agropecuaria.

Durante el 2005 las actividades industriales y la oferta de servicios aceleraron su ritmo de expansión. En particular, el crecimiento de la demanda externa y la reconfiguración de las líneas de producción de la industria automotriz, propiciaron un elevado dinamismo del sector exportador. Asimismo, la demanda interna se vio fortalecida por la expansión del crédito y la disminución de las tasas de interés internas, lo cual redundó en un impulso al crecimiento de la construcción y los servicios.

En el Sector Agrícola, las sequías y los huracanes que afectaron diferentes regiones del país influyeron en el desempeño de las actividades productivas en algunas Entidades Federativas. La sequía redujo de manera significativa la superficie cosechada en los estados de Chihuahua, Durango, Guanajuato y Zacatecas, lo cual impactó negativamente los cultivos de maíz, frijol y avena, principalmente. Asimismo, el huracán *Stan* trastocó severamente la producción agropecuaria de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Veracruz, en tanto que el huracán *Wilma* afectó la agricultura, pero más preponderante las actividades turísticas en el estado de Quintana Roo.

La balanza comercial durante 2005, registró un monto por exportaciones de alrededor de 213 mil 711.7 millones de dólares, monto mayor en 13.7 por ciento al obtenido en 2004. Las importaciones de mercancías se ubicaron en 221 mil 269.8 millones de dólares, presentando un crecimiento anual de 12.4 por ciento, lo que dio como resultado un déficit comercial de 7 mil 558.0 millones de dólares, saldo menor en 14.2 por ciento al registrado en 2004.

La evolución de las actividades productivas permitió ampliar las oportunidades laborales en el mercado formal de trabajo, lo que propició que en 2005 se crearan 576 mil 599 empleos formales y motivó una reducción en la tasa de desempleo.

En el 2005, la inflación anual se ubicó en 3.33 por ciento. Cabe destacar que éste es el nivel más bajo para un cierre de año desde 1968. A este resultado anual contribuyeron tanto el manejo prudente de la política monetaria por parte del Banco de México como el comportamiento favorable de los precios de los productos agropecuarios.

En el aspecto financiero, los flujos de excedentes petroleros derivados de altos precios en el mercado internacional, la inversión extranjera directa y las remesas de los migrantes mexicanos, dieron solidez a las finanzas públicas, por lo que se mantuvo estable la paridad cambiaria, las tasas de interés y la Bolsa Mexicana de Valores mantuvo una tendencia ascendente, alcanzando un nuevo máximo histórico de 18,054 unidades en el Índice de Precios y Cotizaciones.

Los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a 1 billón 948 mil 173 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 5.8 por ciento en términos reales en comparación con los obtenidos en 2004 y mayores en 167 mil 187 millones de pesos respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2005.

Al concluir 2005 el gasto total del Sector Público presupuestario ascendió a 1 billón 953 mil 686 millones de pesos, monto superior en 4.8 por ciento real al del año.

En este ejercicio fiscal, el déficit público fue de 7 mil 503 millones de pesos, monto equivalente a 0.09 por ciento del PIB estimado para 2005 e inferior en 9 mil 953 millones de pesos al límite establecido originalmente en el Decreto PEF2005.

II. ENTORNO ECONÓMICO DEL ESTADO

De acuerdo con información que da a conocer la Secretaría de Planeación y Evaluación en el documento Perspectivas Económicas para el Estado de Chihuahua, la economía local cerró el 2005 con un crecimiento en el Producto Interno Bruto de 4.2 por ciento, ligeramente superior a la tasa registrada por el PIB nacional, que se estima en 3.0 por ciento anual; siendo el valor del Producto Interno Bruto nacional de 7 billones 554 mil 310 millones de pesos y el del Estado de Chihuahua de 340 mil millones de pesos.

En el 2005, el dinamismo de la demanda interna y del desarrollo sectorial que mostró la economía del Estado, descansó fundamentalmente en el Sector del Comercio y los Servicios; particularmente los rubros relativos al comercio establecido, los restaurantes, los hoteles y los servicios financieros, que en conjunto contribuyeron de manera importante en el valor bruto de la producción total.

El sector industrial mantuvo una recuperación importante en su actividad productiva y como generador de empleos. Este sector que se conforma por la Minería, la Industria Manufacturera, la Construcción, la Electricidad, Gas y Agua, en conjunto aporta aproximadamente el 24 por ciento de la producción total estatal.

Por su parte, el Sector Agrícola se ha visto afectado por la reducción de los precios internacionales en las materias primas, que no solo abaratan la producción en el mercado de exportación, si no que junto con la escasez de lluvias, constituyen factores que limitan su producción.

En general, el conjunto de las actividades económicas, han colocado al Estado de Chihuahua en el quinto lugar por su contribución al PIB nacional, por debajo del Estado de México, el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León. Sin embargo, su PIB per cápita anual – de 105 mil pesos-, lo ubican en tercer lugar, superado por el Distrito Federal y Nuevo León.

La dinámica de la economía de Chihuahua, se ve reflejada en una mayor capacidad de generación de empleos, ya que tan solo al tercer trimestre de 2005, se habían creado 36,000 plazas formales o permanentes, impulsados particularmente por el significativo crecimiento de la Industria Maquila de Exportación y de Construcción, con lo que hacen prever que en el cierre de 2005, hay una franca tendencia a recuperar empleos perdidos.

El crecimiento de los precios en Chihuahua, tuvo un comportamiento moderado al registrar una tasa de inflación del 3.1 por ciento, ligeramente inferior a la que se obtuvo a nivel nacional, que fue del 3.3 por ciento.

III. FINANZAS ESTATALES.

La combinación del crecimiento que registraron las actividades económicas, junto al manejo prudente y racional de los recursos presupuestarios, dieron como resultado que en el 2005 las finanzas públicas del Estado lograran un equilibrio fiscal en su ejercicio.

3.1 Ingresos.

Para el ejercicio fiscal de 2005, el Honorable Congreso del Estado aprobó en la Ley de Ingresos un importe de 22,463 millones de pesos.

Sin embargo, los ingresos acumulados durante 2005, fueron superiores en 3,283 millones de pesos, lo que representó una variación del 15 por ciento respecto a los ingresos totales estimados.

El rubro que más contribuyó en el incremento de los ingresos, fueron las participaciones y aportaciones en ingresos federales, así como los flujos por transferencias federales por una suma de 19,741 millones de pesos, que representaron el 77 por ciento de los ingresos totales captados.

Los ingresos propios integrados por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones extraordinarias e ingresos extraordinarios, sumaron 6,005 millones de pesos y representaron el 23 por ciento de los ingresos totales.

Dentro del rubro de los ingresos propios, conviene mencionar por su importancia, los ingresos extraordinarios derivados de la colocación de certificados bursátiles, producto de la reestructuración de la deuda pública directa.

3.2 Gasto.

Durante 2005 el gasto público ejercido, fue congruente con el flujo disponible de recursos, tanto de aportaciones y transferencias federales como de los ingresos propios, lo que permitió avanzar en la ejecución de las políticas públicas y de los programas aprobados en el Presupuesto.

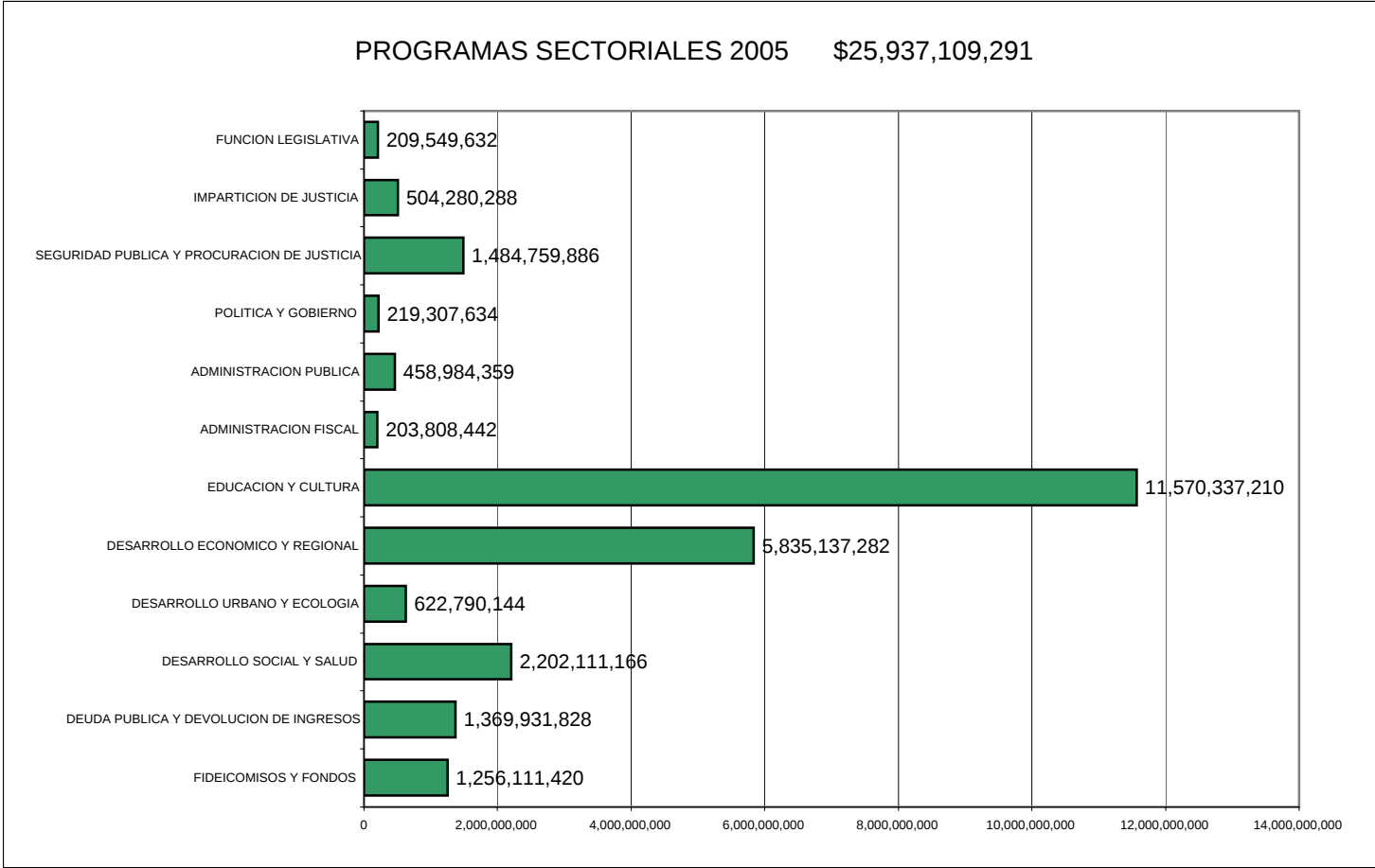
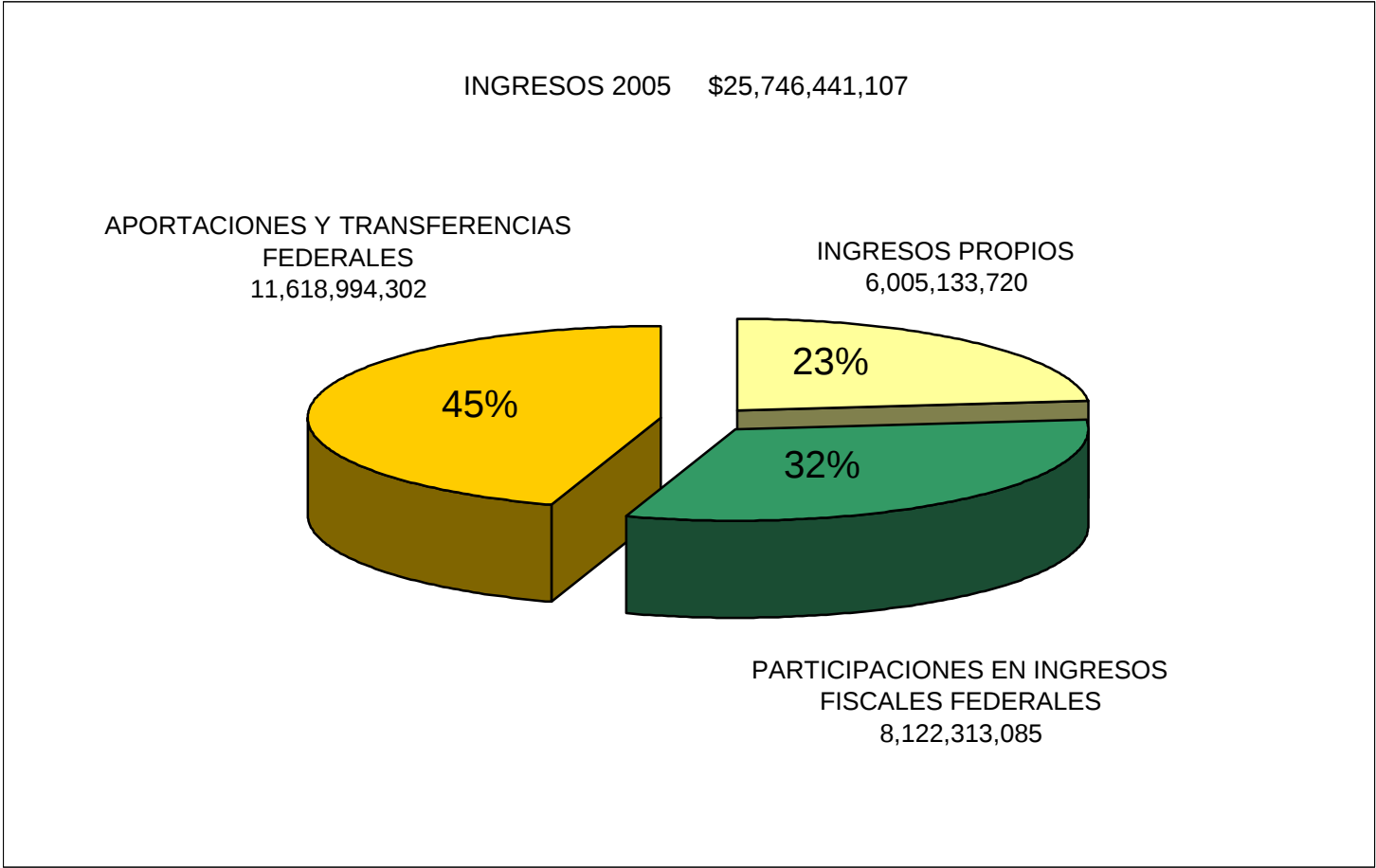
La política de gasto asignó la mayor prioridad a la atención de necesidades básicas de la población como la Educación, La Salud, La Superación de la Pobreza, Seguridad Pública, La Procuración e Impartición de Justicia, y el apoyo al mantenimiento y generación de empleo.

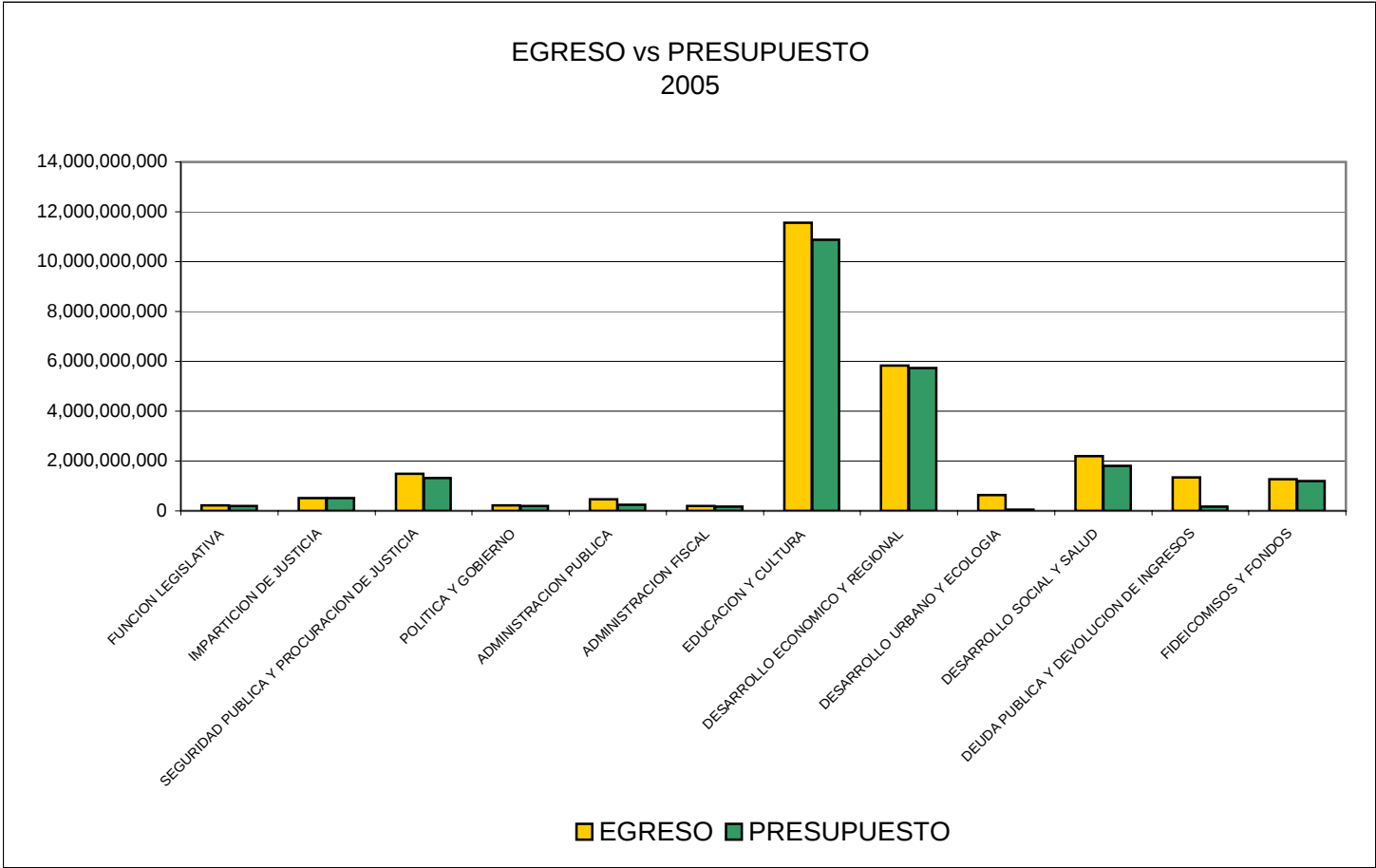
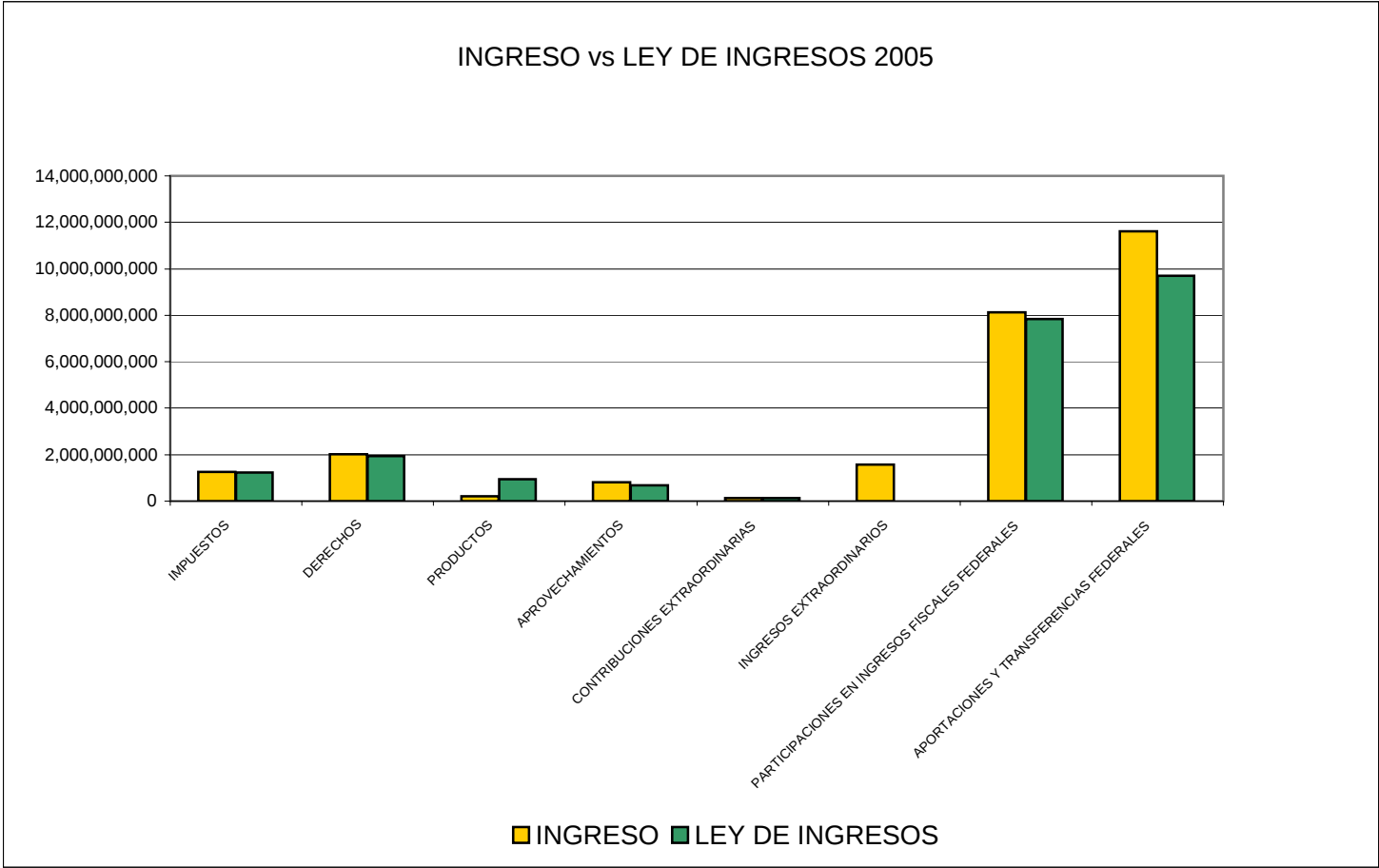
Al cierre de 2005 el gasto público total ascendió a 25,937 millones de pesos, que comparado con el monto de ingresos captados por 25,746 millones, arroja una diferencia de 191 millones de pesos, que representan una diferencia menor al uno por ciento respecto a los ingresos totales.

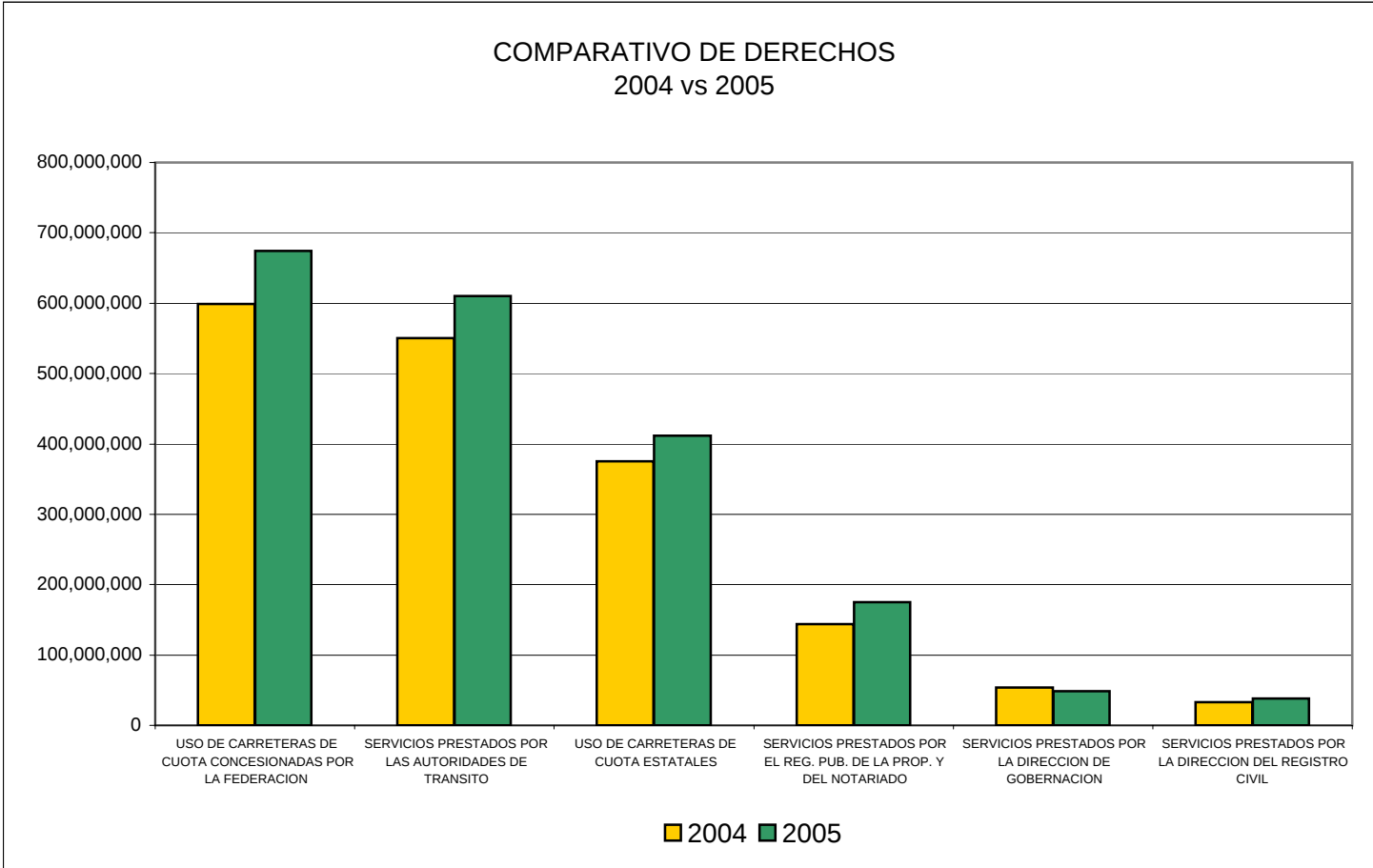
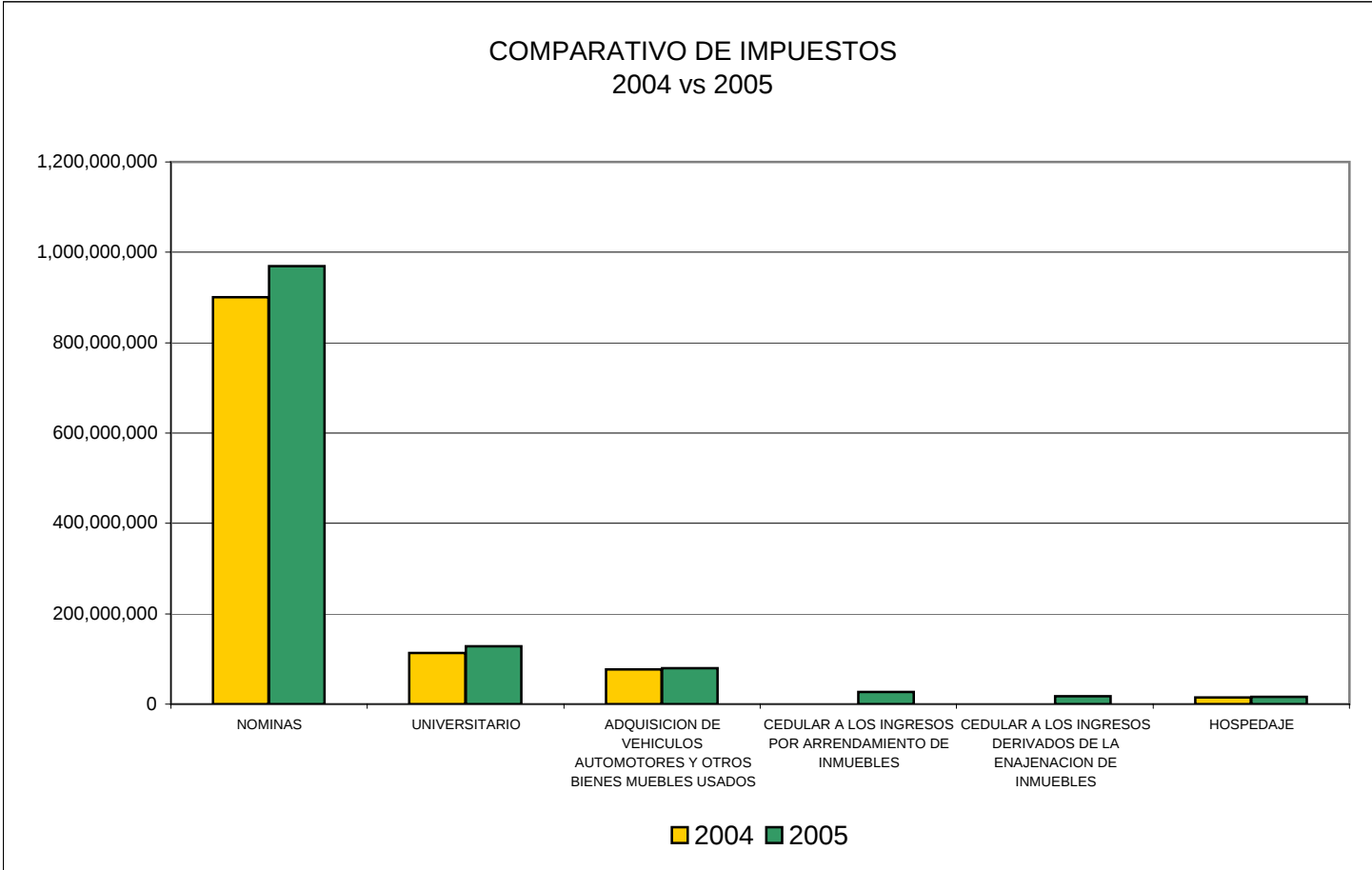
Del total del gasto público, uno de los programas sectoriales que más recursos ejerció fue el de Educación y Cultura, con un monto de 11,570 millones de pesos que representaron el 45 por ciento del gasto total ejercido. Le siguió en importancia el programa de desarrollo económico y regional, con un importe de 5,835 millones de pesos que representaron el 22 por ciento, lo que en conjunto estos dos programas concentraron el 67 por ciento del gasto total.

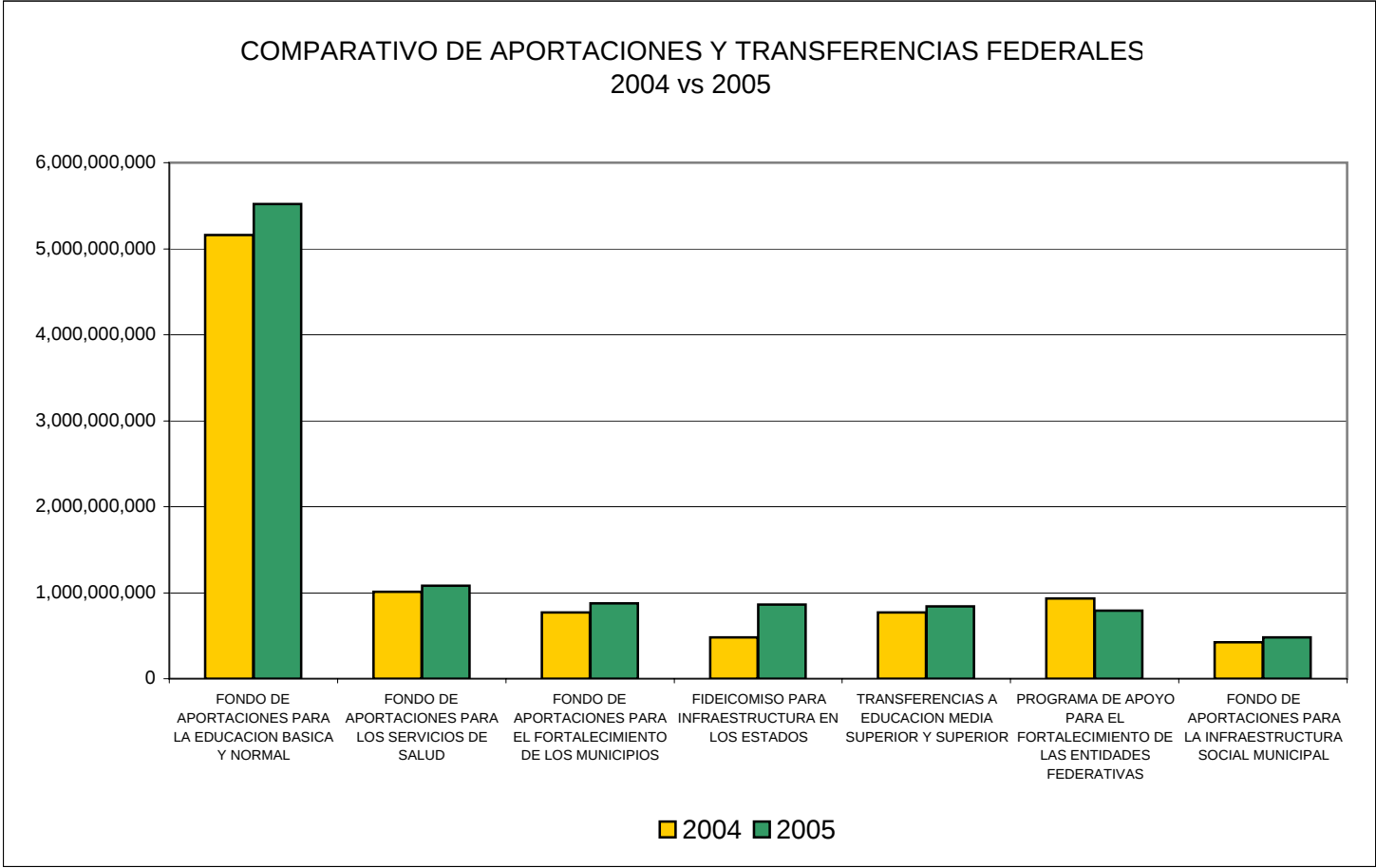
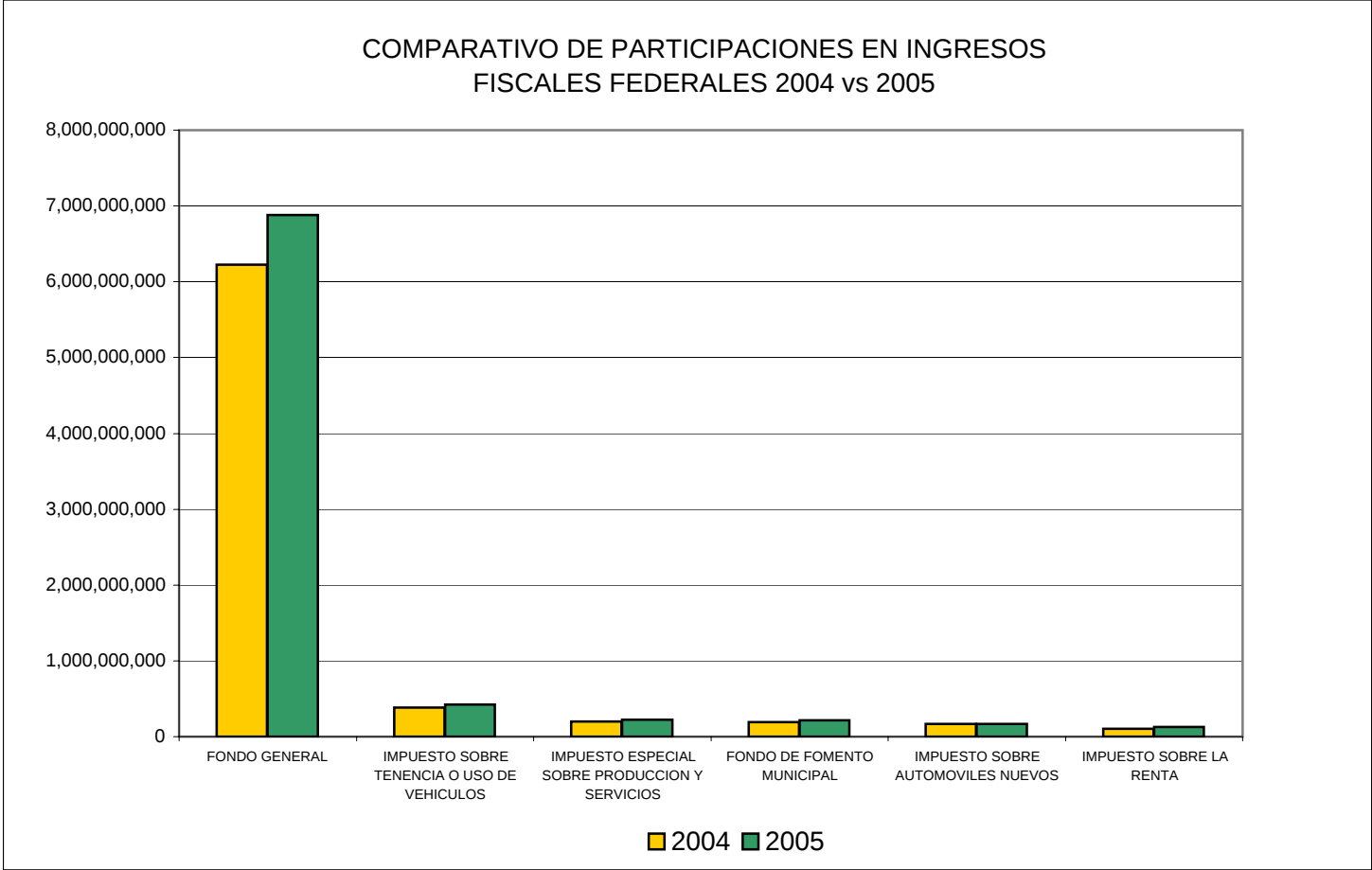
En Desarrollo Social y Salud, se ejercieron 2,202 millones de pesos que sumados con los 1,350 destinados a la amortización y el servicio de la deuda, representaron el 14 por ciento del gasto total ejercido.

ANEXO GRAFICO





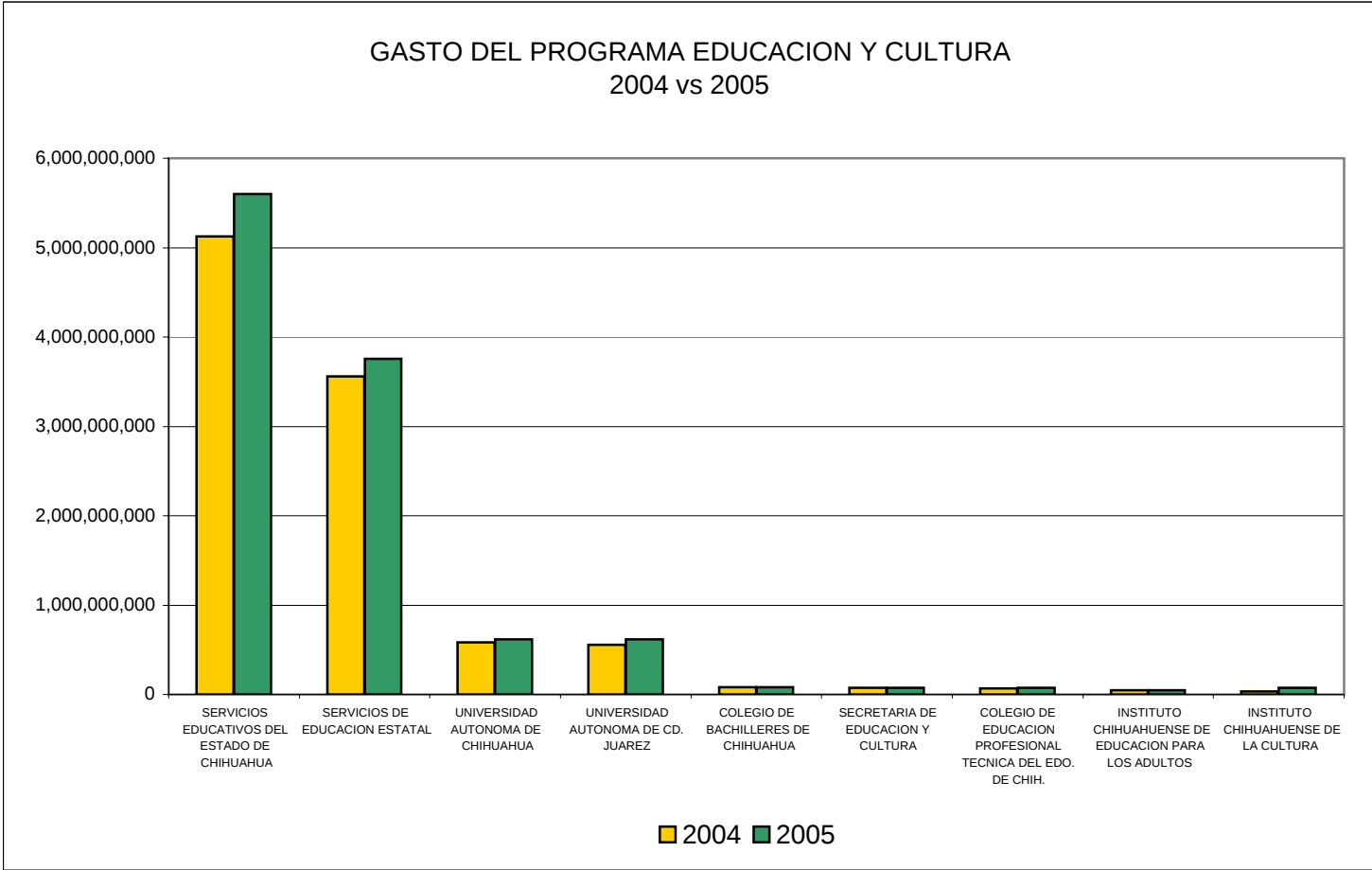


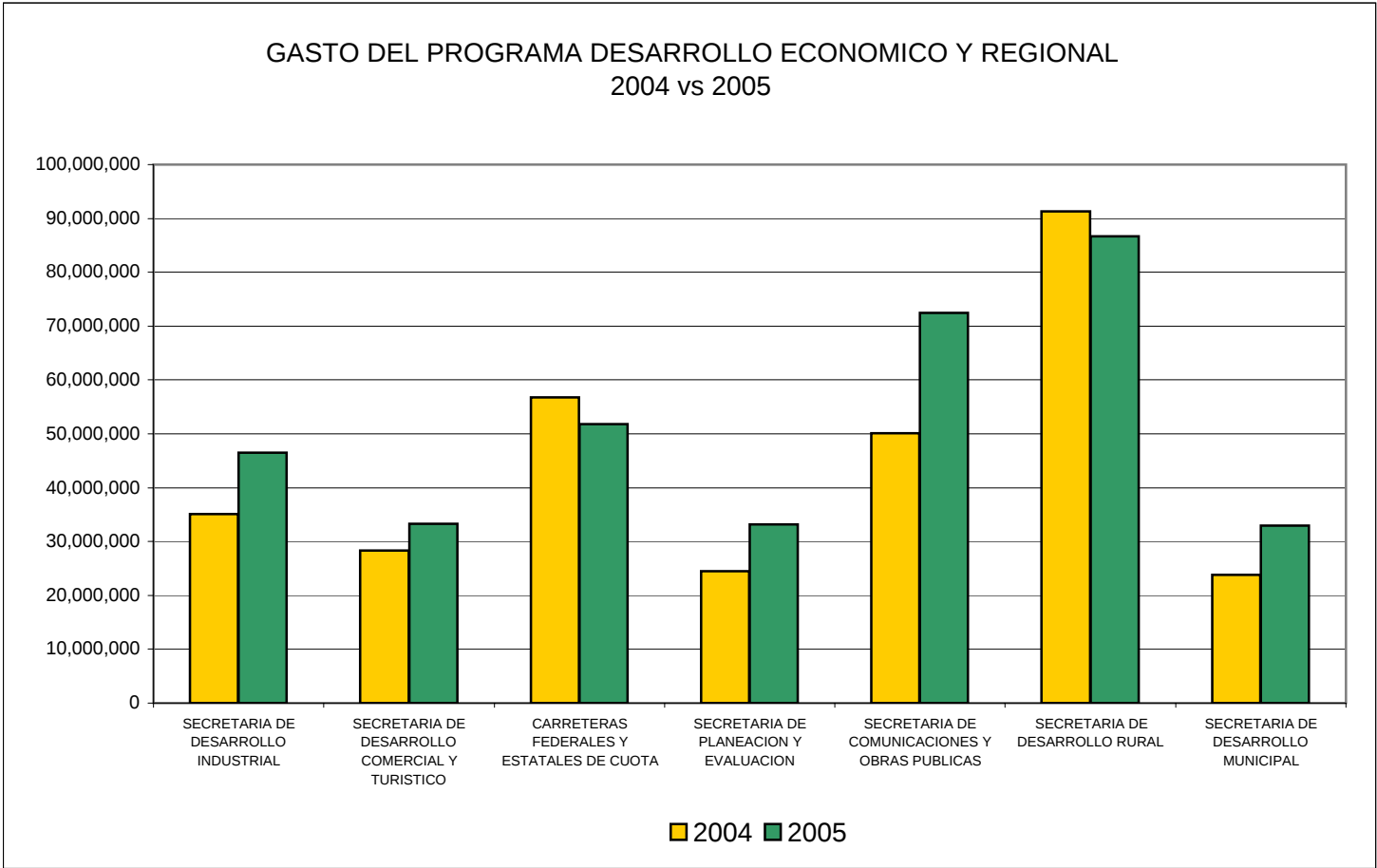
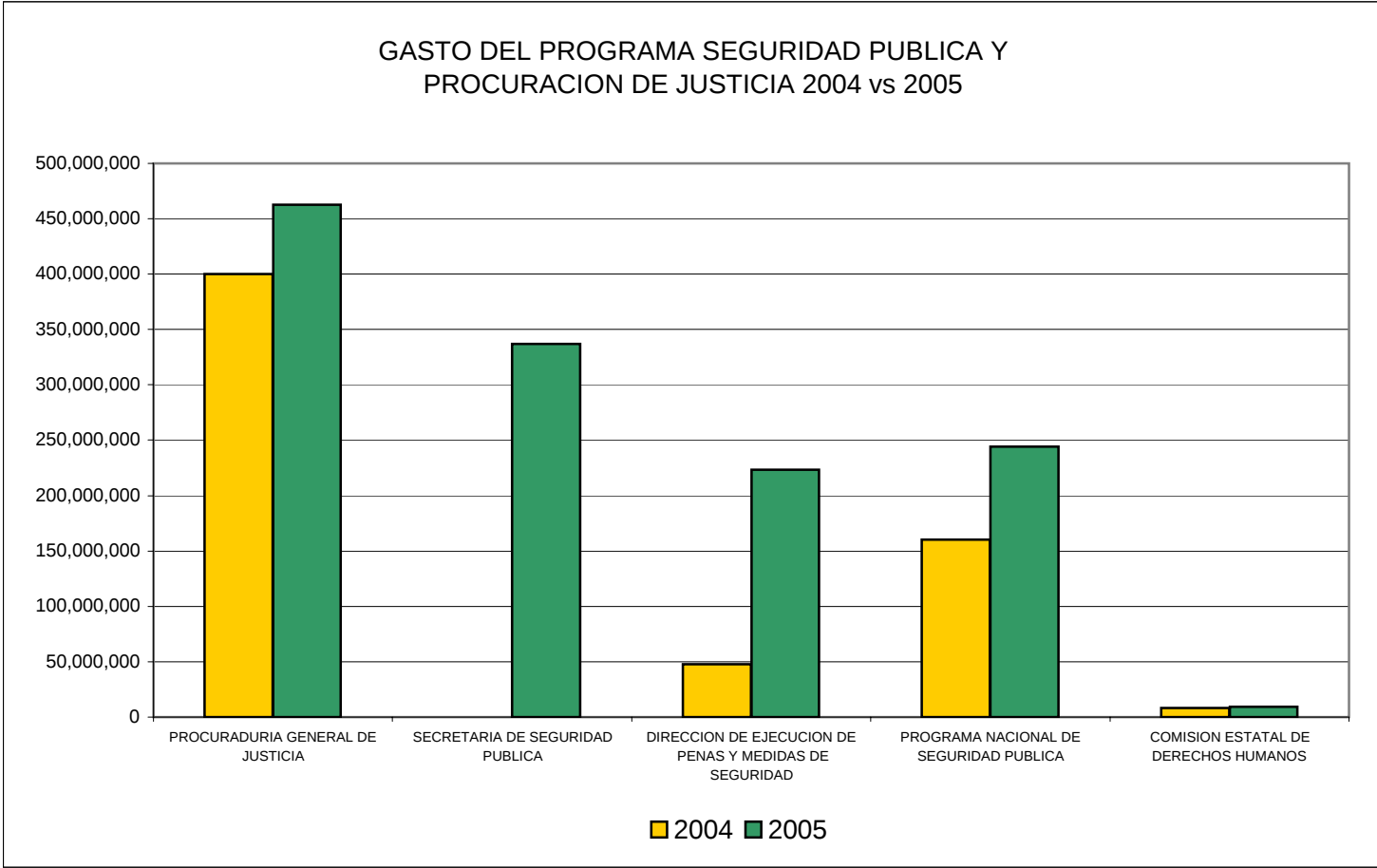


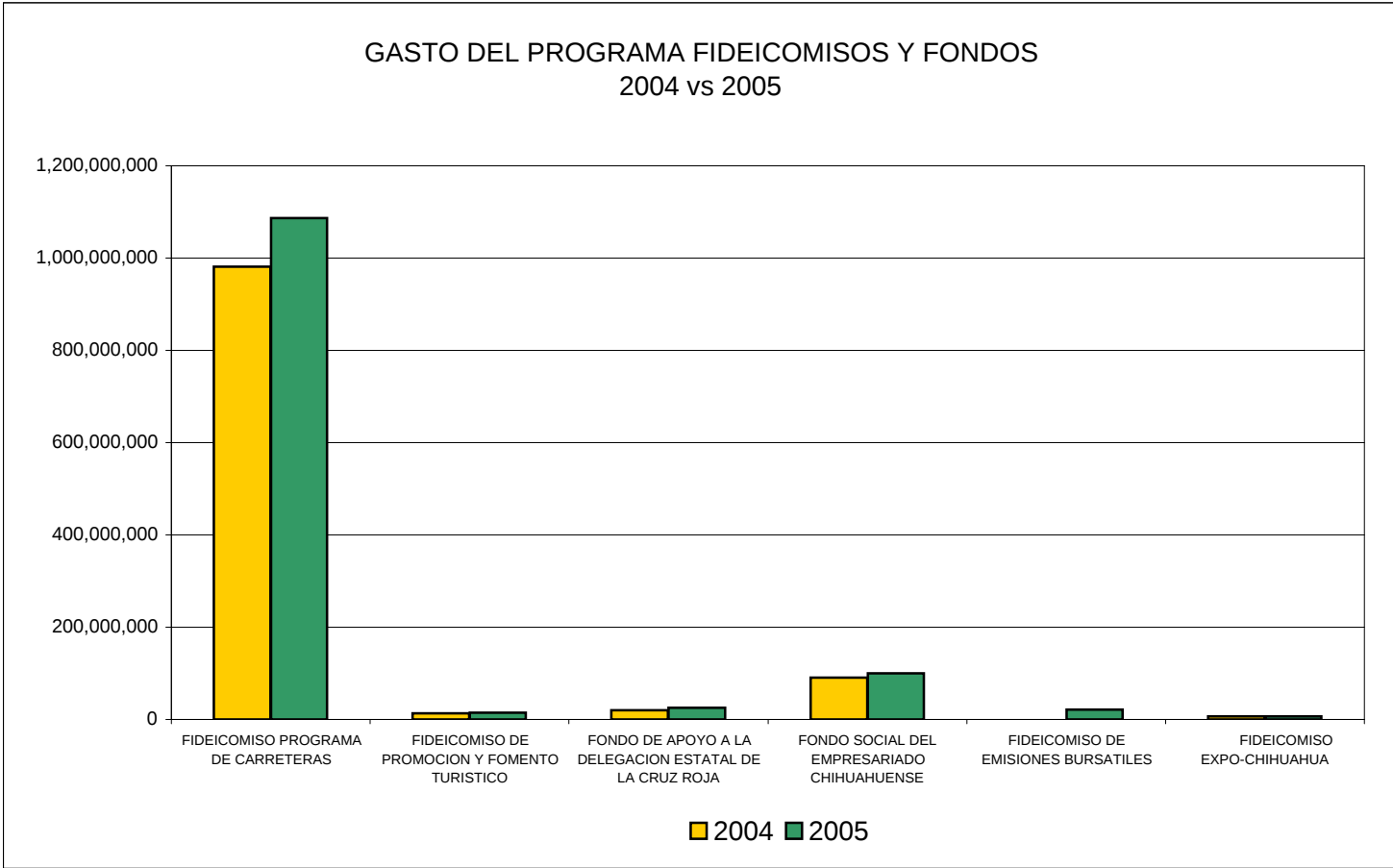
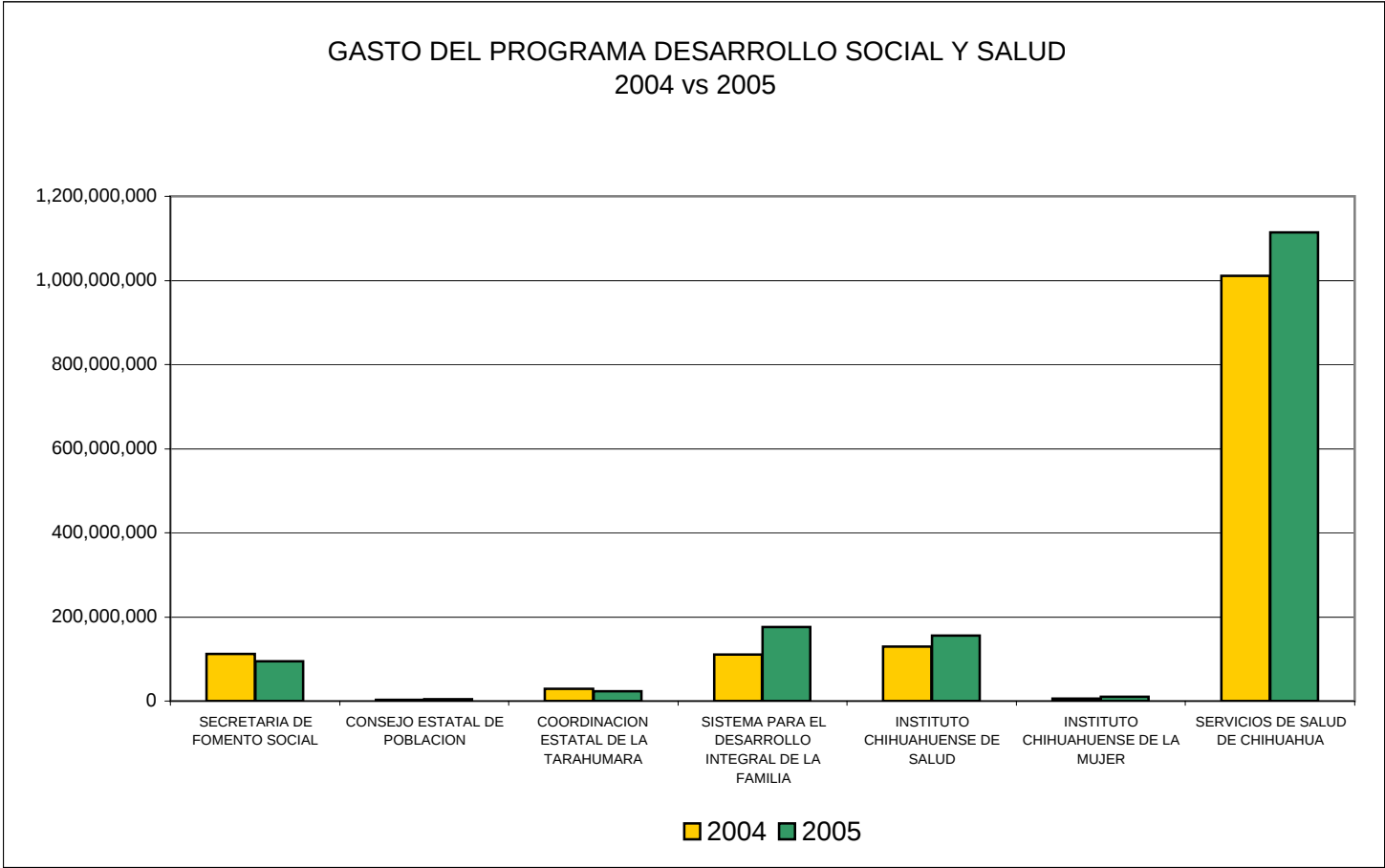
GASTO DE LOS PODERES Y ORGANOS AUTONOMOS

2004 vs 2005

	2004	2005
PODER LEGISLATIVO	230,360,011	209,549,632
PODER JUDICIAL	438,568,061	504,280,288
PODER EJECUTIVO	22,265,539,893	25,191,945,638
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	8,074,286	9,213,733
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	130,298,000	8,674,000
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	15,876,437	13,446,000
TOTAL	23,088,716,688	25,937,109,291







SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A. TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

La Secretaría de Finanzas tendrá a su cargo la contabilidad general del Gobierno del Estado, la cual será centralizada y comprenderá la captación y registro de las operaciones financieras y presupuestales de las Entidades y Dependencias.

Se anexarán a la Cuenta Pública Anual, los estados financieros de los Organismos Descentralizados.

El registro de las operaciones del Gobierno del Estado y la preparación de informes financieros, deberá llevarse a cabo de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y con el método contable de base acumulativa modificada.

La contabilización de las operaciones financieras y presupuestales del Gobierno del Estado, deberá estar respaldada por los documentos comprobatorios y justificativos originales, o las copias respectivas cuando se trate de inversiones concertadas con la federación.

La Secretaría de Finanzas deberá efectuar el cierre de la contabilidad gubernamental por año calendario.

Es responsabilidad del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Administración, según corresponda a las atribuciones de cada una, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, establecer un sistema de control interno destinado a:

- I. Fijar los lineamientos de organización, así como los métodos y medidas de coordinación para proteger el patrimonio del Estado.
- II. Establecer el sistema de autorización y los procedimientos de registro adecuados para obtener el control de la contabilización de las partidas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gasto y cuentas de orden.

DE LOS CATÁLOGOS DE CUENTAS Y CONTABILIZACION DE OPERACIONES

El catálogo de cuentas estará integrado por los siguientes grupos:

- I. Activo; II. Pasivo; III. Patrimonio; IV. Ingresos; V. Gasto; VI. De orden

Será responsabilidad de la Secretaría de Finanzas el diseño y la estructura del catálogo de cuentas y su actualización, así como la desagregación en los siguientes segmentos que lo integran: Objeto del gasto; en cuentas, subcuentas y subsubcuentas; la estructura organizacional en las entidades, dependencias y unidades orgánicas que las integran; la estructura programática, en programa, subprograma y proyecto, que permitan el registro contable y presupuestal y proporcionen el suministro de información interna para la toma de decisiones administrativas y para el control en la ejecución de las acciones, de acuerdo con las necesidades específicas.

La Secretaría de Finanzas, en casos de pérdida o extravío debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al Presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

DE LOS ARCHIVOS CONTABLES

El conjunto de la documentación contable, consistente en registros contables y documentación comprobatoria o justificativa del ingreso y del gasto público de las entidades, constituyen el Archivo Contable Gubernamental.

El archivo contable gubernamental se forma de:

- I. Estados financieros y estados presupuestales, sus anexos y reportes
- II. Libros y registros; sumarios y detallados a nivel transacción
- III. Documentación comprobatoria y justificativa, la cual se compone de:
 - a) Documentos contabilizadores y sus respectivos documentos comprobatorios y justificativos de, Ingresos, Egresos y Diario;
 - b) La documentación derivada de las licitaciones públicas de compras y de concursos de obra;
 - c) Los contratos de adquisición de bienes y servicios así como de obra pública;
 - d) Inversiones representativas en bienes muebles;
 - e) Los contratos, convenios y actos derivados de la Deuda Pública del Estado.

Los medios aceptados para conservar los archivos son:

- a) Los archivos de reportes en medios magnéticos manufacturados para grabar información por una sola vez;
- b) Archivos físicos de los documentos originales.

El archivo contable se conservará por tiempo indefinido y en medio magnético tratándose de:

- a) Los estados financieros y reportes;
- b) Los libros y registros sumarios y detallados a nivel de transacción.

La documentación comprobatoria y justificativa se conservará en archivos físicos por seis años. El Congreso del Estado, a través de la Contaduría General, podrá autorizar la destrucción de la documentación del primer año de la administración cesante, al inicio de un nuevo período sexenal, siempre y cuando se haya emitido la aprobación de la última cuenta pública anual de la administración que concluye su ejercicio constitucional.

Al rendir la aprobación de la cuenta anual correspondiente al segundo ejercicio fiscal de la administración en funciones, podrá autorizar la destrucción de la documentación correspondiente al segundo año de la administración anterior, y así sucesivamente para las cuentas anuales subsiguientes.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo la documentación relativa a los convenios, actos o contratos cuya vigencia y cumplimiento no hubieran concluido, se encuentran en litigio o exista disposición expresa del H. Congreso del Estado, en cuyos casos los plazos empezarán a correr a partir de la fecha de extinción o cumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos respectivos.

DE LA INFORMACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Para la elaboración de la Cuenta Pública, el registro presupuestal de las operaciones deberá identificar:

- I. La Autorización presupuestal, que corresponda con el presupuesto de la entidad, autorizado por el H. Congreso del Estado;
- II. El Compromiso presupuestal, referido al hecho consistente en que un monto se destina a un fin determinado, a través de un documento formal que ampara la operación, y
- III. El Ejercicio presupuestal, determinado en el acto de efectuarse el pago.

La Secretaría de Finanzas elaborará la cuenta general de ingresos y egresos, trimestral y anualmente, en el primer caso, dentro del primer mes siguiente a la terminación del trimestre en cuestión, y en el segundo caso dentro de los dos meses posteriores a la terminación del ejercicio fiscal, las que someterá a la aprobación del Titular del Ejecutivo a fin de que se envíen oportunamente al H. Congreso del Estado.

Será responsabilidad de la Secretaría de Finanzas darle la debida publicidad al estado de movimientos de Ingresos y Egresos trimestral y anual, en el primer caso dentro de los siguientes veinte días del trimestre que corresponda y en el segundo caso dentro de los veinte días del segundo mes del ejercicio fiscal siguiente.

La Cuenta Pública tiene por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos señalados en los programas.

Anualmente el Ejecutivo presentará al H. Congreso del Estado la cuenta pública del ejercicio anterior, que comprenderá:

- I. Estado de movimientos de Ingresos y egresos.
- II. Estado comparativo de Ingresos y sus variaciones
- III. Estados presupuestales comparativos y sus variaciones.
- IV. Estado de Posición Financiera.
- V. Estado de Resultados o de Operación
- VI. Estado de variaciones al patrimonio.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- Los importes de los estados financieros se registran y están presentados a su costo histórico y en pesos mexicanos.
- Los ingresos se reconocen al momento de su cobro y no cuando se tiene el derecho a los mismos.
- Los egresos se reconocen en el momento en que se pagan y no cuando se devengan.
- Los recursos recibidos para ejercer el presupuesto son depositados en cuentas de cheques y en inversiones de renta fija que generan rendimiento a favor del Gobierno del Estado.
- Las adquisiciones de activo fijo se registran a su costo de adquisición y no se aplican actualizaciones o depreciaciones.
- Las relaciones laborales están reguladas por el Código Administrativo del Estado y la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

INDICE

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 3

ESTADO PRESUPUESTAL COMPARATIVO DE INGRESOS Y SUS VARIACIONES..... 11

ESTADO PRESUPUESTAL COMPARATIVO DE EGRESOS Y SUS VARIACIONES 13

ESTADO DE RESULTADOS O DE OPERACIÓN 16

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA 18

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS 20

ESTADO DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES 22

 FEDERATIVAS - SANEAMIENTO FINANCIERO

ESTADO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA 24

ESTADO DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS 27

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS..... 29

ANEXOS

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA 32

PANORAMA ECONOMICO Y DE LAS FINANZAS..... 43

ANEXO GRAFICO 46

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 54